

COMENTANDO

Después de seis horas de debate no sabemos si las Juntas de Defensa deben existir ó no

Seis horas seguidas hablaron ayer en el Congreso varios señores diputados acerca de las Juntas de Defensa, y al fin y a la postre vinieron a dar la razón al conde de Romanones, el cual había dicho repetidas veces que no era el momento de hablar y que por lo tanto carecería el debate de finalidad política y parlamentaria.

En seis horas se puede hablar mucho; pero se puede también no decir nada. Y eso sucedió ayer. Quienes no sepan lo que son y han sido las Juntas de Defensa y escuchasen el debate, saldrían del Congreso preguntándose para que habían hablado tanto los señores diputados, si al fin y al cabo, nada dijeron concretamente acerca de las Juntas. El que más y el que menos, las ensalzó sin perjuicio de combatirlos luego, y en todos se notó el empleo de lo que vulgarmente se dice una de cal y otra de arena, á excepción del conde de Romanones que dijo algo concreto, definitivo y viril: «Yo no gobernaré mientras las Juntas de Defensa existan».

Mientras los primates encendían una vela á San Miguel y otra al diablo, poniendo á la osadía del pensamiento el freno de la prudencia en el lenguaje, iba yo recordando la historia de los amores que dieron vida á esas Juntas, y por conocerla á fondo me asombraba de cuanto oía. La política no tiene entrañas, ni conciencia, ni memoria. Si tuviese algo de eso ¿cómo iba esa señora á decir mucho de lo que ayer dijo? Se habría acordado de sus coquetos con los iniciadores del movimiento y de los alientos que á las Juntas dió al principio, cuando se imaginaba que iban á ser su instrumento. Lo que sucedió fué, que el Ejército se dió pronto exacta cuenta de lo que algunos señores políticos pretendían, y varió radicalmente la orientación de esos organismos, alejándolos de la política. Por eso, y sólo por eso, algunos señores que fueron los alentadores de las Juntas, ó mejor dicho, los sembradores de la semilla que debía producir las, fueron luego sus enemigos más declarados, pues en vez de cosechar un movimiento revolucionario como se proponían, se encontraron de pronto con una Unión de los elementos armados que no sólo no era revolucionaria, sino que estaba dispuesta á dar la batalla á los revolucionarios, tanto de la izquierda cuanto de la derecha.

Cuando sea escrita la historia de las llamadas Juntas de Defensa se sabrán cosas muy peregrinas y entre ellas, que el borrador de su primitivo Reglamento fué conocido por los gobernantes. Y no sólo fué conocido, sino corregido de puño y letra ministeriales. Lo que sucedió fué, que todos se engañaron. Los republicanos creían que el Ejército iba á estar á su lado; los parlamentarios se hacían la ilusión de que iban al golpe de Estado amparados por las Juntas; algunos generales soñaron que la dictadura iba de derecha á sus manos, y entre todos les dieron aliento. Pero el Ejército, con muy buen acuerdo se dió cuenta exacta de que su fuerza no debía ser puesta al servicio de nadie más que de él propio y dejó á todos con un palmo de narices.

Luego, sucedió lo que sucede á cuantos tienen plétora de fuerza: hubo momentos en que las Juntas abusaron de ella. Pero nadie con menos autoridad para quejarse de lo que las Juntas hacían que aquellos que les infundieron el primer aliento cuando creían que de sus manos iban á recibir el Poder. Por eso, me pareció muy mal que nadie tuviese la gallardía de hacer la historia documentada de la vida de las Juntas, pues de haberla hecho alguno, se habrían enterado las gentes de que precisamente quienes más las combaten son quienes menos debían combatir las.

El debate no tuvo finalidad, ya que á la hora presente estamos como estábamos; careció de sinceridad porque cada cual dijo lo que le convino decir, y en él no aparecieron por parte alguna los atributos necesarios para calificarlo de viril, porque todos se abroquelaron detrás del parapeto del eufemismo, tanto quienes combatieron á las Juntas cuanto quienes las defendieron.

Todos convinieron, hasta sus más en-

carneados adversarios, en una cosa: en que las Juntas nacieron para defenderse contra las polacadas, contra las injusticias. Yo digo: si eso es cierto, faltó el valor para decir que las Juntas eran necesarias y que debían subsistir. Y también faltó el valor en quienes las combatían, para decir qué abusos habían cometido, y en qué pena debían incurrir ó habían incurrido. Todo eso de hablar en términos generales es gana de perder el tiempo, en unos y en otros, porque con discursos y sin discursos, las Juntas subsistirán ó se disolverán según sea su voluntad, y el problema no consiste en hilvanar disquisiciones malabaristas, sino en decir claramente si las Juntas tienen ó no razón de

ser, y por lo tanto si debe ser consentida ó no su actuación.

El problema actual es muy complejo, y no es misión del periodista estudiarlo. Ni siquiera es función del diputado, del simple diputado, porque es privativa de quienes tienen la responsabilidad del Poder y de quienes la han tenido. Ese asunto no puede ser analizado fragmentariamente, sino en su totalidad. Mi comentario se limita á lo que debe limitarse: al espectáculo que ayer dió el Congreso de los Diputados, para dejar bien claramente expuesto que algunos de los que hablaron debían haber callado, aun cuando sólo fuese por el recuerdo de los días en que con las Juntas coquetearon cuando eran sus pretendientes. ¡El haberles dado calabazas, ya era una razón para no hablar de ellas! Ni en pro, ni en contra, porque los hombres, cuando han pretendido á una dama, lo menos que deben hacer, es no ponerla en boca.

¿Qué cosas podrían contar, si quisiesen, el coronel Márquez, y otros que antes y después de ese señor fueron asiduamente galanteados, con serenatas de sardanas unas veces y de marsellesas otras! ¿Verdad?

JUAN DE ARAGON

La cuestión del pan

Una real orden interesante.-El Ayuntamiento no se inhibe

Ayer tarde, á última hora, se ha recibido en el Ayuntamiento la real orden que á continuación transcribimos, é inmediatamente el alcalde, Sr. Garrido Juaristi, dió conocimiento de ella á los concejales que pertenecen á la Comisión de Policía urbana, que habían sido citados previamente.

En el seno de la Comisión ha comenzado el estudio de la referida disposición ministerial, y mañana se reunirán las Comisiones de Policía urbana y Hacienda para continuar haciendo el estudio de la real orden, del que se dará cuenta al Ayuntamiento en una sesión extraordinaria que se celebrará el lunes ó martes próximo.

La real orden dice así:

«Vistas las bases firmadas de acuerdo con la representación de los obreros panaderos para resolver el conflicto planteado con la huelga de dicho oficio, y

Resultando que los obreros panaderos anunciaron la huelga por no avenirse los patronos á conceder el aumento de 1,50 pesetas para los oficiales de pala y masa y dos pesetas para el personal restante, sobre los jornales que actualmente venían disfrutando en cada fábrica, ni tampoco medio kilo de pan diario, conforme solicitaban, y que planteada dicha huelga, vióse precisado á intervenir el Gobierno, llegando con dichos obreros á la formalización de las siguientes bases:

Primera. Las autoridades proceden desde este mismo momento á la incautación de todas las fábricas de pan, comenzando la explotación de la industria por cuenta del Estado.

Segunda. Los obreros reanudarán esta madrugada sus trabajos, percibiendo con carácter definitivo el aumento que tenían solicitado de 1,50 pesetas para los oficiales de pala y masa, y dos pesetas para el personal restante, sobre los jornales que actualmente venían disfrutando en cada fábrica, percibiendo, además, medio kilo de pan diario.

Tercera. Los asociados al Nuevo Gluten percibirán: los encargados, un aumento de 1,50 pesetas sobre el salario que actualmente disfrutaban en cada casa; y los vendedores y mayordomos, así como los de la Sociedad de repartidores de pan, percibirán el aumento de dos pesetas en iguales condiciones, y todos ellos, medio kilo de pan diario.

Cuarta. Continuarán en vigor las mismas condiciones de trabajo que actualmente disfrutaban los obreros con relación á producción, jornada, etc., sin perjuicio de las sucesivas aplicaciones de las leyes de carácter social.

Quinta. La autoridad firmante se compromete, en la representación que ostenta, á no devolver las fábricas á los señores fabricantes sin la aceptación por parte de los mismos de las mejoras ó aumentos de jornales que se otorgan en estas bases.

Sexta. En el caso de que las fábricas volviesen á poder de los fabricantes, los obreros percibirán íntegro el importe de los jornales perdidos en los cuatro días que ha durado la huelga.

Madrid, 24 de noviembre de 1919.

Considerando que la incautación de las tahonas en Madrid por el Estado, motivada por razones de urgente interés público, no puede ni debe tener el carácter de definitiva, sino que, por el contrario, ha de durar solamente el tiempo necesario para llegar á la normalidad en el abasto de la población, alcanzada la cual es función exclusiva del Ayuntamiento decidir sobre el régimen á que ha de estar sometida la fabricación y venta de pan en la localidad;

Considerando que es aspiración constante de los Ayuntamientos de las grandes ciudades llegar á la municipalización de servicios públicos en cuanto éstos afectan al abasto de la población, y siendo el pan artículo de primera y absoluta necesidad para todo el vecindario y la base principal de alimentación de las clases pobres, debe el Ayuntamiento procurar, por

cuantos medios estén á su alcance, conseguir con la municipalización del servicio público de producción y venta de pan las finalidades que en las municipalizaciones deben ser perseguidas, á saber: el abaratamiento del artículo, dejándolo reducido al precio de coste, sin pensar jamás en lucro de clase alguna, y la seguridad del abastecimiento de la población;

Considerando que la industria de la panadería se desenvuelve en Madrid en un ambiente de falta de higiene, no sólo con relación al pan elaborado, sino también al obrero que lo elabora; que el número de fábricas existentes, dada la producción total, es excesivo, determinando el lugar de los beneficios de la libre concurrencia una falta de desenvolvimiento de dicha industria, por mantenerse limitada la producción en cada una de aquéllas, dando por resultado el encarecimiento del pan elaborado; que un buen régimen de la industria de la panadería, el precio del kilogramo de pan debe ser regulado por el mismo precio de un kilogramo de harina, y que si esto no ocurre en Madrid se debe, aparte del excesivo número de fábricas, á que la industria ni está bien instalada, ni bien organizada, ni bien dirigida, ni posee el capital necesario para estar mantenida en condiciones de debida producción y beneficio,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que el Ayuntamiento de Madrid está en el caso de adoptar todos aquellos acuerdos resolutorios de los diversos problemas que integran el servicio público municipal de fabricación y venta de pan, sobre la base de la municipalización de dicho servicio, cuyos acuerdos, para que tengan toda la eficacia y validez necesaria, habrán de ser aprobados por real decreto de este ministerio.

2.º Que en dichos acuerdos se determinará si la municipalización ha de ser con monopolio, directo ó subrogada.

3.º Que en ello se determinará también la clase de auxilios económicos que el Estado puede prestar al Ayuntamiento para llegar á la municipalización en el caso de que sea directa.

4.º Y por último, que tales acuerdos determinarán las necesarias reglas de administración separadas é independientes, á cargo de Junta técnica responsable, constituida por vecinos y presidida por el alcalde ó un concejal, que será el presidente del Consejo de administración, estableciendo la forma del nombramiento de empleados y obreros, señalándose sus obligaciones y cuanto pueda relacionarse con asunto tan complejo como el de la fabricación y venta de pan en una gran ciudad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 28 de noviembre de 1919.—M. Burgos Mazo.

Asociación general de pasivos de España

Una Comisión de este Centro, compuesta por los Sres. Cajido, Valverde, Martín Yagüe, Arroyo y Navarro, ha gestionado de algunos señores diputados, entre ellos el señor Lerroux, se interesen en pro de los pasivos, á fin de conseguir la rebaja del descuento, por ser insuficiente la que se propone en el dictamen de la Comisión de Hacienda del Congreso.

La Comisión está satisfecha del recibimiento que se le ha dispensado y de las promesas que se le han hecho, y muy particularmente de las lisonjeras frases del Sr. Lerroux, quien promete ocuparse de este importante asunto en el momento oportuno, estando á nuestra disposición en lo que de él dependa.

LA ESPAÑA DE HOY LA CENSURA

También esta cuestión de la censura tiene su importancia. Los periódicos de Barcelona se quejan de que á ellos se les prohíbe la publicación de noticias que aparecen en los diarios de Madrid que llegan al siguiente día á Barcelona. Dice á este respecto «El Noticiero Universal»: «Seguramente á los únicos que les parecerá muy conveniente para sus intereses la censura que se ejerce en Barcelona será á los periódicos de la villa y corte, donde ha ejercido la profesión de periodista nuestro excelentísimo señor gobernador civil.» Y «La Publicidad» añade: «¿Qué dice á esto el periodista madrileño Sr. Amado?»

Estas palabras envuelven una hipótesis innecesaria, que es lo peor que le puede ocurrir á una hipótesis. No hay necesidad de atribuir al gobernador de Barcelona, Sr. Amado, deseo de favorecer á la Prensa de Madrid para explicar lo ocurrido con la censura. Basta con suponer que no desea que se publiquen noticias ni comentarios que verosísimamente contribuyan á exacerbar las pasiones de la población barcelonesa. Como tiene jurisdicción en Barcelona, prohíbe su publicación en Barcelona; como no la tiene en Madrid, no puede impedir que en Madrid se publiquen.

No es seguro que con ello se favorezca á la Prensa de Madrid. En estos tiempos de carestía del papel no suele convenir á los periódicos aumentar la tirada. Pero queda en pie el hecho de que los periódicos de Madrid han publicado noticias referentes á la situación de Barcelona que á los periódicos de Barcelona no les fué permitido publicar sino con gran retraso. Y esto no ha estado bien.

Ya era de por sí molesto que diarios poderosos, bien escritos, expresivos de una tradición respetable, como son algunos de los de Barcelona, se vieran sujetos al lápiz rojo de algún empleado modestísimo de un Gobierno civil de provincia. Porque cuando en Madrid funciona la censura es por orden del Gobierno nacional. En Barcelona, en cambio, parece ser cosa del gobernador civil. Y aunque en teoría el gobernador civil sea el Gobierno nacional, en la práctica parece mucho menos. Pero es fama que los catalanes son muy susceptibles en cosas de amor propio. En Madrid suele creerse que todo el problema catalán es de susceptibilidad exagerada. ¿Es buena política someter á los diarios de Barcelona, y solamente á los de Barcelona, á esta humillación de la censura?

Ya sé que el asunto es de mal arreglo, porque, dada la intensidad de las actuales luchas civiles y el gran número de personas que combaten en ellas, es difícil ó imposible para los periódicos resistir á la tentación de colocarse al frente de alguno de los beligerantes. Hay momentos, y aun períodos, en que los más de los lectores prefieren que el periódico halague sus pasiones á que les diga la verdad. Y cuando la imparcialidad deja de ser provechosa, cuando lo provechoso para un periódico es dedicarse á cultivar las pasiones ambientales, ¿sería también buena política dejar que los periódicos digan lo que quieran?

La libertad de imprenta no puede ser ya un dogma para ningún amante de la verdad. La libertad de imprenta pudiera definirse como el derecho á estampar la mentira interesada ó el juicio atropellado. ¿Hay amante de la verdad que esté dispuesto á reconocer el derecho á la mentira? Y por verdad no se entiende aquí, naturalmente, una concepción determinada de la totalidad de la Creación.

LA VIDA EN MADRID

EL ESPIRITU DE SAINT-AUBIN

Ante el acontecimiento del día se emocionará en la región serena de las almas de los poetas y de los artistas, la esencia, el espíritu que á la carne sobrevive eternamente, de aquel escritor que en el mundo se llamó Alejandro Saint-Aubin. Poco le tratamos, pero fué lo suficiente para decirnos amigos, y en verdad que no era preciso largo trato para sentirse atraído á la afectuosa consideración de amigo.

Aun antes de esa ocasión de tratarle admiráramos al escritor, y de sus campañas, la más empeñada, la que hizo en defensa de la ermita de San Antonio de la Florida para lograr con la desaparición de ella del culto de iglesia parroquial, el peligro constante de que se perdiesen los frescos que pintó el aragonés sordo, don Francisco de Goya y Lucientes, cuando la ermita era propiedad del Real Patrimonio.

Quisiéramos poder alcanzar el milagro de que la evocación del espíritu de Saint-Aubin nos prestase la donosura y brillan-

te de su pluma para dedicar, como él lo haría seguramente á nuestro augusto Rey, por el interés constante demostrado en favor del traslado de los restos del autor de las aguafuertes famosas, el elogio merecido; elogio que habría de alcanzar también al ministro de Instrucción pública, Sr. Prado y Palacio, que con interés decidido ha secundado la real iniciativa.

Ya que no alcance nuestro mérito á pretender hacer ese elogio, dediquemos en este día del traslado de las cenizas de Goya á la madrileñísima ermita de San Antonio de la Florida, un recuerdo á quien tuvo la ilusión de verla convertida en museo y en reliquia artística y abogamos, como Saint-Aubin lo hizo, porque el terreno que le rodea sea convertido en pensil ó rosaleda, en jardín, pero no en «parterre», sino castizamente español, como fué de español y hasta podría decirse de madrileño, el pintor aragonés de la época de la guerra de la Independencia.

RAMIRO DE MAEZTU

Este ideal no se realizará sino cuando sea la Prensa un servicio público, encomendada al gremio de los periodistas; que no dependa de los Gobiernos, ni de los particulares, pero al que puedan exigir los demás gremios é individuos que diga la verdad, del mismo modo que un periodista tendrá derecho á que, cuando pida leche de vaca en una tienda, se le dé leche, y no almidón.

¿A qué ha venido esta confesión de ideales? A decir que el sistema de censura que permite á los diarios de Madrid traer á Barcelona noticias sobre Barcelona que no permite publicar á los diarios barceloneses, debe condenarse, no porque atente á la libertad de imprenta, cosa que no es sagrada, sino porque conculca la equidad, cosa que sí lo es. ¿Y el remedio? No lo conozco. Quizás haga falta la censura, dada la situación de Barcelona; pero entonces lo equitativo es que tampoco se permita pregonar en Barcelona al diario de Madrid la noticia cuya publicación se prohíbe al diario de esta ciudad.

Este ideal no se realizará sino cuando sea la Prensa un servicio público, encomendada al gremio de los periodistas; que no dependa de los Gobiernos, ni de los particulares, pero al que puedan exigir los demás gremios é individuos que diga la verdad, del mismo modo que un periodista tendrá derecho á que, cuando pida leche de vaca en una tienda, se le dé leche, y no almidón.

¿A qué ha venido esta confesión de ideales? A decir que el sistema de censura que permite á los diarios de Madrid traer á Barcelona noticias sobre Barcelona que no permite publicar á los diarios barceloneses, debe condenarse, no porque atente á la libertad de imprenta, cosa que no es sagrada, sino porque conculca la equidad, cosa que sí lo es. ¿Y el remedio? No lo conozco. Quizás haga falta la censura, dada la situación de Barcelona; pero entonces lo equitativo es que tampoco se permita pregonar en Barcelona al diario de Madrid la noticia cuya publicación se prohíbe al diario de esta ciudad.

RAMIRO DE MAEZTU

Este ideal no se realizará sino cuando sea la Prensa un servicio público, encomendada al gremio de los periodistas; que no dependa de los Gobiernos, ni de los particulares, pero al que puedan exigir los demás gremios é individuos que diga la verdad, del mismo modo que un periodista tendrá derecho á que, cuando pida leche de vaca en una tienda, se le dé leche, y no almidón.

Este ideal no se realizará sino cuando sea la Prensa un servicio público, encomendada al gremio de los periodistas; que no dependa de los Gobiernos, ni de los particulares, pero al que puedan exigir los demás gremios é individuos que diga la verdad, del mismo modo que un periodista tendrá derecho á que, cuando pida leche de vaca en una tienda, se le dé leche, y no almidón.

UN PROVINCIANO

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Las relaciones entre Francia y el Vaticano

Roma, 28.—La Agencia Nacional publica las declaraciones hechas por una alta personalidad francesa recientemente llegada de París, á propósito de la reanudación de las relaciones oficiales entre Francia y el Vaticano.

EN EL FRENTE DE DENIKIN

Otro fracaso de los bolchevistas
Arkángel, 28.—Reina la mayor inquietud en Moscú á causa de las enormes pérdidas sufridas por el Ejército rojo en el frente de Denikin.

La Prensa comunica que los hospitales están llenos de heridos y que diariamente ingresan en los establecimientos numerosos enfermos y heridos del frente.

Todos los ataques del Ejército rojo para desorganizar el frente de Denikin han fracasado por completo, á pesar de las reiteradas tentativas de las fuerzas soviéticas para romper el frente.

El Ejército de los Soviets se retira lentamente en ese frente. (Agencia Radio.)

Contra Narva
Reval, 28.—Los bolchevistas han renovado sus ataques contra Narva.

Los estonianos los han diezmado. (Agencia Radio.)

Fantasías bolchevistas

Arkángel, 28.—A pesar de los comunicados semificiales y de las informaciones bolchevistas contenidas en los radiogramas sobre el gran botín de que se han apoderado las tropas rojas en Omsk, noticias de procedencia fidedigna desmienten estas afirmaciones y dicen que son absolutamente falsas, pues 15 días antes de la llegada de las fuerzas bolchevistas á Omsk todo el material de guerra almacenado en dicha ciudad fué evacuado y enviado á Irkutsk.

Los bolchevistas comunican que han cogido 45.000 prisioneros; esta cifra sería exacta si los bolchevistas consideraran como prisioneros de guerra á toda la población, incluyendo á las mujeres y niños. (Agencia Radio.)

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Cámara de Comercio internacional

París, 28.—Telegrafían de Nueva York: «Las Misiones económicas aliadas que se encuentran actualmente en los Estados Unidos, y un Comité americano, han creado una Cámara de Comercio Internacional.

La primera reunión de esa Cámara, que residirá en Europa, se verificará en París en el mes de junio próximo.

El personal de la organización central se compone de un Consejo de Administración y de un secretario general. (Agencia Radio.)

LO DE SCAPA FLOW

Una nota oficial
París, 28.—La Agencia Wolf publica una nota oficial, anunciando que von Simson ha vuelto á Berlín para tomar nuevas instrucciones respecto al asunto de Scapa Flow.

«Su regreso—añade la nota—no tiene ninguna relación con la actitud del Senado americano.

El interés de Alemania no consiste en que se retrase la paz, sino en que entre cuanto antes en vigor, y es inexacto pretender que el regreso de von Simson significa la ruptura de las negociaciones.»

(82)
Folleto de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

EL MEDICO DE LOS POBRES

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡La torre del fantasma!—balbució Eglantine.—¡Oh, hermano mío!... ¡Más vale morir aquí!
Lacuzón no oyó estas palabras dictadas por un terror supersticioso. Ya había cogido una de las barras de la verja con ayuda del desconocido, cuyas fuerzas parecían no habían podido disminuir ni los años ni la prisión, y la barra empezaba á ceder.

La Gaceta de Voss dice, comentando ese comunicado, que tiende evidentemente á calmar á la opinión pública, pero que no es bastante claro.

Anuncia que el partido democrata, que tiene representantes en el Gobierno, ha tomado la decisión de rechazar las exigencias de la Entente.

El Vorwärts acompaña al comunicado oficial alemán con un comentario irrisorio.

«A despecho—dice—de los términos del armisticio, Inglaterra no ha internado los barcos alemanes en un puerto neutral y no los ha vigilado.

Marinos alemanes han hundido esos barcos mientras no tenían ninguna relación con la madre patria.

Sin embargo, se tiene empeño en castigar á Alemania entera.

Hemos llegado al punto de preguntarnos si nos dejaremos despojar de nuestra última camisa ó si hay un límite que no llegaremos á pasar, y si hay exigencias á las cuales deberemos contestar con un «no» definitivo.» (Agencia Radio.)

París, 28.—Dutasta, secretario general de la Conferencia, ha recibido dos nuevas notas del Gobierno alemán relativas al asunto de Scapa Flow y á la cuestión de los prisioneros de guerra. (Agencia Radio.)

LETONIA Y ALEMANIA

RUPTURA DE RELACIONES

Helsingfors, 28.—El Gobierno letón acaba de firmar la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania. La razón que da el Gobierno letón para adoptar esta determinación es el hecho de que el general Ebergardt haya comunicado que tomaba bajo su protección á las tropas que combatían contra Letonia. (Agencia Radio.)

La política en Francia

Los grupos políticos
París, 28.—M. Jules Estray, decano de la Cámara, ha convocado esta tarde á una veintena de diputados pertenecientes á todos los partidos.

En esta reunión se ha reconocido que la división de la Cámara en grupos políticos respondían á las necesidades permanentes.

En su consecuencia, todos los diputados han sido invitados á inscribirse en los grupos que elijan. (Agencia Radio.)

Los diputados de Alsacia-Lorena : : : : :
París, 28.—Mañana es cuando los veinticuatro diputados de Alsacia-Lorena se reunirán en el Palacio de Borbón para redactar los términos de la declaración que piensan leer el día de la apertura de la Cámara. (Agencia Radio.)

INGLATERRA Y LOS BOLCHEVISTAS

PREPARANDO LA PAZ

Copenhague, 28.—La Europa Press confirma que Litvinoff ha desmentido de una manera categórica la noticia publicada por el «Times» según la cual el Gobierno de los Soviets pensaba convocar una Asamblea Nacional en Moscú. Litvinoff ha declarado además á un periodista que la Conferencia entre los delegados ingleses y los bolchevistas examinará la posibilidad de una paz, no solamente entre la Rusia de los Soviets é Inglaterra, sino también entre Rusia y los demás aliados. Esta Conferencia se reunió ayer por primera vez. (Agencia Radio.)

La Conferencia no tiene carácter político : : : : :

Copenhague, 28.—En una intervú, M. Litvinoff ha declarado que las negociaciones se refieren únicamente al cambio de prisioneros y que no atañen en absoluto á ninguna cuestión política. (Agencia Radio.)

El capitán que la cuerda estaba floja. Tiró de ella y la recogió. El desconocido acababa de llegar á tierra sin accidente.

—Ahora tú, Eglantine—murmuró Lacuzón volviéndose hacia la joven.

Esta sólo respondió con un grito de espanto, y cayó sin conocimiento balbuciendo:

—¡El fantasma!

Los cabellos del capitán se erizaron. La puerta de la torre se había abierto sin ruido, y á cuatro pasos de él apareció una sombra vaga y blanca, inmóvil y de pie, que en la oscuridad parecía colosal.

—¡Atrás, Satanás!—dijo Lacuzón haciendo la señal de la cruz en su frente, húmeda de sudor helado.—¡Atrás!

El fantasma, en vez de desaparecer, dió un paso hacia adelante.

El viento Norte, que había arrojado, hacía correr las grandes nubes sombrías por la superficie del cielo.

Un rayo de luna que en aquel momento alumbró el terrado iluminó durante un segundo los personajes de la extraña escena que referimos.

El capitán tuvo tiempo para distinguir un rostro de mujer tan pálido y desencajado, que se hubiese dicho que era el de una muerta.

La mujer pálida, ó más bien el fantasma, tuvo tiempo á su vez para ver brillar en el pecho del capitán la eglantine de diamantes.

Al verla vaciló; lanzóse hacia la joven, y cayendo á sus pies y cogiendo sus manos, le dijo con una voz que la emoción

Los procesos de la guerra en Francia

Otro detenido y acusado de estar en relaciones con Alemania : : :
París, 28.—La «Prensa de París» publica la noticia de que ha sido detenido en Limoges Luis Blancourt, acusado de inteligencia con el enemigo. Este individuo figura como actor de una novelesca historia de espionaje y cuyo primer papel fué el de figurar como hijo de un conocido general alemán. Una mujer conocida con el sobrenombre de la «Dama Rubia», que habitó durante la guerra un chalet en los alrededores de Amberes, donde tenía establecido un verdadero centro de espionaje, fué quien le sobornó, recibiéndole en su chalet. (Agencia Radio.)

El comandante Damnaus, condenado : : :
Namur, 28.—El Consejo de guerra ha condenado al comandante Damnaus, que mandaba el fuerte de Molennes en 1914, á cinco años de prisión y á degradación militar. Estaba acusado de no haber tomado las medidas necesarias para preservar á sus hombres de la desmoralización y no haber adoptado las disposiciones que tenía en sus manos, haciendo saltar el fuerte antes de entregarlo á los alemanes. (Agencia Radio.)

Ernesto Judex acusa.— Amenazas de expulsión
París, 28.—«L'Oeuvre» dice que el Consejo federal suizo amenaza con la expulsión de Ernesto Judex por haber publicado en el periódico «Weltchronik» un artículo en el que acusa á determinadas personalidades de la política francesa de haber mantenido comercio con el enemigo durante la guerra. (Agencia Radio.)

La cuestión de Fiume

Tiempos no confirmados
Roma, 28.—Las noticias bastante alarmantes que circulaban hace algunos días en Londres referentes á los manejos de Gabriel d'Annunzio no han tenido confirmación.

El Gobierno serbio, que demostraba intranquilidad al enterarse de la ocupación de Zara por las tropas de Fiume y su posible avance hacia Dalmacia, ha recobrado su tranquilidad por haber recibido informes ciertos respecto á las intenciones de D'Annunzio. Sus fuerzas no han pasado la línea de demarcación trazada por el armisticio, ni la pasarán más adelante.

Estos son los informes comunicados ayer en Roma de una manera oficiosa y que á la hora actual son ya conocidos por los Gobiernos aliados. (Agencia Radio.)

LA CRISIS BELGA RESUELTA

Delacroix ha formado Ministerio

Bruselas, 28.—M. Delacroix ha conseguido formar el Ministerio, del cual forman parte todos los ministros del Gabinete de Broqueville.

M. Poulet recibirá la cartera de Ferrocarriles; M. Roussette, la del ministerio del Interior.

Los amigos de M. Delacroix siguen creyendo que M. Destrée se decidirá á aceptar la cartera de Ciencias y Artes. (Agencia Radio.)

La situación en Rusia

Se prepara una sublevación contra los soviets : : : : :
París, 28.—Telegrafían de Arkángel: «Un radiograma de Moscú dice que en Petrogrado se ha descubierto una organización que se prepara luchar contra el Poder de los Soviets.

Esta organización está esparcida en toda la

sociedad, y reúne todos los partidos, comprendiendo hasta á los altos funcionarios del antiguo régimen, los socialistas y los socialistas revolucionarios de la izquierda.

Prepara sistemáticamente una sublevación interior.

Algunos miembros de esa organización ocupan los puestos más importantes.

El Poder de los Soviets, rodeado de los conspiradores, se esfuerza en descubrir su Estado Mayor.

El Soviet considera que el único medio de salvación sería concertar la paz con Inglaterra.

En un discurso que ha pronunciado en el Soviet de Petrogrado, Zinovieff ha declarado que no habla descubierto como participantes en el complot mas que una decena de especialistas militares; pero que en todos los frentes y en todos los ejércitos se encuentran centenares de millares de conspiradores. Una gran cantidad de oficiales—ha dicho Zinovieff—combate en nuestras filas. La misma organización ha sido descubierta en Kaluga, de la que forman parte militares, obreros y campesinos. Algunas decenas de conspiradores han sido fusilados. (Agencia Radio.)

INFORMACION AMERICANA

La cosecha de café
Río Janeiro, 28.—Comunican de Santos que la recolección de café del año presente está valuada en 3.638.750 sacos de 60 kilos. (Agencia Americana.)

Nuevos ministros paraguayos

Asunción, 28.—Acaba de publicarse un decreto del Presidente de la República reconstituyendo el Ministerio.

La cartera de Hacienda será desempeñada por D. Eusebio Azúa. El ministro designado para Gracia y Justicia es D. Pastor Ibáñez, y el del Interior, D. Félix Paiva. (Agencia Americana.)

Homenaje á un médico español

Buenos Aires, 28.—Mañana se efectuará el banquete que, organizado por la colonia española, ofrecerá esta al médico español don Avelino Gutiérrez, que marcha á España.

El vicepresidente del Instituto Cultural, don Vicente Sánchez, pronunciará un discurso, haciéndole entrega de una placa de oro con los escudos de ambos países. (Agencia Americana.)

El vapor «Victoria Eugenia», aislado : : : : :

Buenos Aires, 28.—El vapor Victoria Eugenia, que ha fondeado hoy, ha sido obligado á permanecer en el antepuerto por orden de la Sanidad marítima, á causa de la epidemia de gripe que se ha desarrollado á bordo, y que ha causado algunas defunciones.

Se ha dispuesto que el aislamiento sea absoluto. (Agencia Americana.)

Firma de un tratado

Buenos Aires, 28.—Probablemente mañana se firmará en la Cancillería el tratado hispanoargentino sobre indemnizaciones á los obreros de ambos países por accidentes del trabajo, cuyo detalle comunicamos días pasados. (Agencia Americana.)

Lineas de navegación aérea

Buenos Aires, 28.—Dentro de breves días serán inauguradas las líneas aéreas de navegación que han de cruzar la República Argentina. Dichas líneas han sido organizadas por una Misión francesa de aviación. (Agencia Americana.)

Llegada de vapores

Río Janeiro, 28.—Procedente de Barcelona, ha llegado el vapor belga Sierra Blanca, trayendo una importante carga de uva y vinos españoles.

También ha llegado el vapor sueco Kronprins Gustavo Augusto, que viene directamente desde Hamburgo con cargamento de productos químicos alemanes. Es éste el primer vapor que llega de Alemania con productos del país, después de la guerra. (Agencia Americana.)

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZPI», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de diciembre próximo de Cádiz y el 9 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía, efectuará una expedición comercial á New York, saliendo, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de diciembre próximo de Cádiz, directo para New York, admitiendo carga y pasaje.

Profesora extranjera diplomada se ofrece para lecciones de ruso, francés y alemán y para acompañar ó educar señoritas y niños. Dirigirse á la calle del Prado, 13, segunda izquierda.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos con celisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

LOS MEJORES VINOS Y LICORES

Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

Lady Astor

en la Cámara de los Comunes.

Un diputado de veintinueve años : : : : :

Londres, 28.—Lady Astor, cuyo marido es miembro de la Cámara de los Lores, acaba de ser elegida miembro de la Cámara de los Comunes por la ciudad de Plymouth.

Ha triunfado por una mayoría de 5.230 votos y después de una lucha electoral encarnizada con dos miembros del partido laborista.

Lady Astor será presentada el lunes próximo en la Cámara de los Comunes por M. Lloyd George y Balfour.

Por otra parte, el honorable Asmot de Harnsworth ha sido igualmente elegido miembro de la Cámara por 2.650 votos de mayoría.

El nuevo diputado no cuenta mas que veintinueve años de edad, y acompañó á Mr. Lloyd George cuando éste asistió en París á las sesiones de la Conferencia de la Paz. (Agencia Radio.)

EN HUNGRIA

Han sido movilizados los húngaros de diez y ocho á cuarenta y cinco años

Praga, 28.—El periódico agrario «Vocor» dice que el Gobierno húngaro ha empezado la movilización de todos los hombres de diez y ocho á cuarenta y cinco años. Cree que los magiars quieren probablemente seguir el ejemplo de D'Annunzio, poniendo á la Entente enfrente de hechos consumados. (Agencia Radio.)

DE AUSTRIA

La Liga de los campesinos

Viena, 28.—Se ha celebrado la primera sesión del Congreso de la Liga de los campesinos austriacos.

El presidente, profesor Sturm, ex diputado del Reichsrat, expuso el programa de la Liga. (Agencia Radio.)

FENOMENO SISMICO

París, 28.—Ayer, por la mañana, fué registrada en Luchon una sacudida sísmica, que duró cinco segundos. (Agencia Radio.)

salto, y cogiendo el medallón de brillantes, repitió:

—El que lleva este medallón debe saber dónde está mi hija.

Estas palabras fueron un rayo de luz para el capitán.

—¡Vos!—exclamó.—¡Brais vos!... Y añadió:

—La noche del 17 de enero, ¿no es verdad?

—Sí... sí... sí...—interrumpió la mujer pálida.—La noche del 17 de enero de 1620 nació mi hija! Y el hombre á quien el señor del Aguila entregó la pobre niña que arrancó de mis brazos; el hombre á quien di, con peligro de mi vida, el medallón que lleváis... ese hombre dejó allí, en el primer arco de esta bóveda, la huella de su mano ensangrentada... ¡Ya veis que digo verdad!... ¡Ya veis que sabéis donde está mi hija, ya veis que si tenéis corazón, debéis tener piedad de mí!...

Los criados, llevado ramas resinosas inflamadas; los hombres de armas, apuntando con los mosquetes, formaban alrededor del terrado un círculo, que cada vez se iba estrechando más.

Sólo que, destumbrados por la luz de sus antorchas, no podían ver lo que pasaba en las tinieblas, al pie de la torre de la Aguja.

La silueta gigantesca de Antide de Montaigú, con un arcabuz en la mano, se destacaba vigorosamente en aquel cuadro sombrío.

—¡Hace diez y ocho años que lloro y llamo á mi hija!—continuó la mujer pálida.—¡Sed bueno como Dios mismo,

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LO MISMO DA SER BUENO QUE MAL GOBERNADOR

Ha sido firmada la permuta de los gobernadores civiles de Zaragoza y Murcia.

Esta noticia no despertaría mas que el movimiento de curiosidad consiguiente a todo cambio de gobernador en las capitales de ambas provincias, si el lector no conociera las razones a que obedece la permuta. Acaso ni aun ese movimiento de curiosidad, al menos en Zaragoza, porque es tan grande la cantidad de gobernadores allí conocidos en el espacio de unos pocos meses, que la llegada de un gobernador nuevo debe producir el mismo efecto que producirían en un villorrio los fuegos artificiales si hubiese fuegos artificiales todas las noches durante un quinquenio.

Precisamente alzó no hace mucho tiempo Zaragoza su voz indignada, voz que nosotros acogimos por ese incesante trasiego de gobernadores que tiene para las provincias dos malos resultados: el de la desconsideración que significa y el de la actuación de quien empieza por no conocer la provincia de su mando y acaba por no sentir deseo de conocerla ni de compenetrarse con sus intereses, ya que la gestión ha de ser poco duradera y aun a veces fugaz.

Pero hay algo peor. La primera autoridad civil de Zaragoza se ha conducido en esta ocasión torpemente. No lo decimos nosotros. Lo proclamó en público el propio ministro de la Gobernación. El proceder desacertado, inconveniente, de ese gobernador civil, ha tenido por consecuencia que Zaragoza estuviese sometida muy cerca de una semana a un estado de imponderable desasosiego. El causante de la anomalía y de sus lamentables

efectos debió ser residenciado. Ya proclamamos nosotros hace pocos días la necesidad de exigirle cuenta de su conducta, no fijándonos en la persona, sino exclusivamente en el caso.

Todo el castigo que se aplica a ese gobernador, que fué torpe ó que fué inepto, es trasladarle a otra provincia, provincia que podrá considerarse lastimada al ver cómo le adjudican un gobernador fracasado en otra parte.

Pero ese no es castigo, sino favor que se le hace a quien después de las ocurrencias a que dió lugar no habría podido vivir tranquilo una hora en la provincia cuyo mando deja.

No negaremos que puede ocurrir que en la nueva insula experimente un cambio notable. Así como así, el amo político de la provincia de Murcia es D. Juan de la Cierva y mucho puede influir en las transformaciones del gobernador persona que como el Sr. Cierva es modelo de ecuanimidad, de flexibilidad y de ponderación.

Pero, aunque así ocurriese, el ejemplo puede ser altamente pernicioso. Si ya los gobernadores, por su condición trashumante, estaban habituados a no derrochar gran interés en el conocimiento y en el servicio de las provincias de su mando, y ahora se les dice que los desatinos mayores quedarán sin sanción y que los fracasos más evidentes tendrán a lo sumo por consecuencia una permuta, ¿a qué cuidarse mucho de los procederes?

Lo mismo da ser gobernador bueno que malo. ¿No es cierto?

Pues ruéde la bola y húndanse las provincias.

UN REAL DECRETO

CREACION DE UNA COMISION MIXTA DE PROPIETARIOS E INQUILINOS

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º. A fin de solucionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos, se crea en cada capital de provincia ó población de más de 20.000 habitantes, una Comisión mixta, que estará integrada por igual número de propietarios y de inquilinos, bajo la presidencia de la persona elegida por ambas representaciones. En el caso de que no se pudiesen de acuerdo al efecto, nombrará el Gobierno al presidente, procurando que sea un juez ó un magistrado.

Los vocales de esta Comisión serán designados por las Cámaras oficiales de Comercio y de Navegación, por las de Industrias y por cualquiera Asociación de inquilinos legalmente constituida, de una parte, y de la otra, por las Cámaras oficiales de la Propiedad urbana, con arreglo a sus respectivos estatutos ó reglamentos.

Constituirán la Comisión mixta de inquilinos tres propietarios y tres inquilinos, de los cuales, dos por lo menos, tendrán el carácter de industriales ó comerciantes.

Art. 2.º Las Comisiones mixtas dependerán directamente del ministerio de la Gobernación y tendrán la consideración de Institutos oficiales.

Art. 3.º Sus atribuciones serán las siguientes:

Primero. Conocer y resolver los conflictos que se les sometan, surgidos entre inquilinos y propietarios, con relación a los contratos de inquilinato, pronunciando después de oír a las partes el laudo, que será inapelable y de carácter obligatorio.

Segundo. Cuidar del cumplimiento y ejecución de estos laudos, que tendrán igual consideración que los dictados por amigables componedores, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.

Tercero. Proponer al Gobierno las modificaciones de la legislación que la práctica reclama, así como los acuerdos del Poder público que estimen convenientes para armonizar los derechos é intereses de inquilinos y propietarios.

Cuarto. Informar acerca de todo lo que, con relación a este aspecto del problema social, le sea consultado por el Gobierno ó las autoridades provinciales.

Art. 4.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en el número primero del artículo precedente, las Comisiones mixtas tendrán facultad para corregir los abusos y adoptar todas las medidas conducentes a establecer la armonía de los intereses y el respeto de los derechos de los propietarios é inquilinos.

Art. 5.º Las Cámaras de Comercio y de Industria, donde las hubiese, así como las Asociaciones de inquilinos, únicas ó unidas, y las Cámaras de la Propiedad urbana, designarán cada una, antes del día 15 de diciembre del presente año, 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes del año próximo.

Los sucesivos nombramientos deberán hacerse antes del 1.º de diciembre del año ante-

rior al en que han de actuar en la Comisión mixta de inquilinos.

Art. 6.º La Comisión se reunirá tantas veces como sea necesario, celebrando sus sesiones en el local que se designe. Para atender a los gastos de estas Comisiones, las Cámaras de Industria y de Comercio, las de la Propiedad urbana y las Asociaciones de inquilinos, darán una subvención que se fijará con arreglo al presupuesto establecido por la misma Comisión, sin perjuicio de las alteraciones que de la práctica pudieran resultar. Podrá también la Comisión imponer el pago de costas, cuando a su juicio le mereciere alguno de los litigantes, y multas a quienes incumpliesen sus acuerdos, debiendo destinarse esta cantidad a los gastos de dicha Comisión.

Art. 7.º Cesarán en su cargo los vocales de la Comisión mixta:

Primero. Por incurrir en algunas de las incapacidades del art. 3.º de la ley Electoral de 1907.

Segundo. Por perder el carácter de industriales, comerciantes ó propietarios en virtud del cual hayan sido nombrados.

Tercero. Por no tomar posesión ó no asistir a las sesiones de la Comisión mixta.

Art. 8.º Cuando vacase algún cargo de vocal por cualquier motivo, será sustituido por el suplente de igual representación que el vocal cuya vacante se provea.

Art. 9.º En casos de ausencia ó de enfermedad, igualmente desempeñarán los cargos de vocales los suplentes respectivos.

Art. 10.º Serán secretarios de las Comisiones mixtas de inquilinos los secretarios de las Cámaras de Comercio, de la Propiedad y de la Industria, donde existieran éstas, turnando por riguroso orden en el despacho de los asuntos.

Art. 11.º Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en este real decreto, se establece la colegiación obligatoria de los propietarios de fincas urbanas en las Cámaras oficiales de la Propiedad, creándose éstas en las poblaciones donde no existan.

Art. 12.º El hecho de someterse los interesados a la jurisdicción de la Comisión mixta, les obligará a acatar sus determinaciones y fallos, y en todo caso se entenderán sometidos por anticipado a dicha jurisdicción todos los propietarios é inquilinos que personalmente hayan tomado parte en la votación y designación de los vocales de las respectivas Comisiones mixtas.

Art. 13.º El que en tales condiciones no ejecutase lo que la Comisión manda ó incumpliese de algún modo sus determinaciones, será multado por la misma hasta una cantidad que podrá llegar hasta el 20 por 100 de la cuantía del asunto litigioso, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan derivarse del incumplimiento.

Art. 14.º Las Cámaras de la Propiedad urbana, oficialmente constituidas, tendrán la condición de personas jurídicas y podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos, cuotas voluntarias y subvenciones y percibir rentas, dividendos é intereses, etc., de los bienes ó valores y efectos que posean.

Art. 15.º Para la ejecución de este decreto

se dictará por el ministerio de la Gobernación el oportuno reglamento, así como las disposiciones complementarias para la creación de las Cámaras de la Propiedad urbana, donde no existan, y colegiación obligatoria de todos los propietarios.

Dado en Palacio a veinticinco de noviembre de mil novecientos diez y nueve.—AUFONSO.—El ministro de la Gobernación, Manuel de Burgos y Maso.»

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto creando en cada capital de provincia ó población de más de 20.000 habitantes una Comisión mixta encargada de solucionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos.

GUERRA.—Real decreto fijando en dos años el tiempo máximo de permanencia de los tenientes generales y generales de división en los cargos de consejero y fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales decretos nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura a D. Andrés Avelino Salaber y Arteaga, marqués de la Torrejilla, y D. Mariano Benlliure y Gil.

—Otro nombrando, en ascenso, jefe del Observatorio Astronómico de Madrid, jefe de Administración civil de primera, a D. Antonio Vela y Herranz.

—Otro ídem íd. astrónomo del Observatorio Astronómico de Madrid, jefe de Administración civil de segunda clase, a D. Miguel Aguilar y Cuadrado.

—Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de la Coruña.

—Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de la Coruña a D. Carlos Arias Andreu.

—Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de León.

—Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de León a D. Francisco del Río Alonso.

—Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Soria.

—Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Soria a D. Alfonso Velasco.

—Otro ídem delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Cuenca a D. Luis Martínez Kleisser.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Santander a D. Federico de Vial Martínez.

—Otro nombrando delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Santander a D. Gonzalo Bringas.

ABASTECIMIENTOS.—Real decreto creando en este ministerio un organismo que se denominará Tribunal Gubernativo, y disponiendo que su organización, competencia y modo de proceder se rijan por los preceptos que se publican.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se adicionen las notas que se publican al epígrafe quinto, de la clase octava, de la tarifa primera de la Contribución industrial.

«BRASSO» líquido
PARA LIMPIAR TODA CLASE DE METALES
MOLE Y WELTON.—SEVILLA
EN PRICE

Conciertos populares

El P. J. A. de San Sebastián nos ofrece a veces el encanto de algunas canciones populares vascas, bellamente armonizadas.

Ayer, en el interesante concierto que la Filarmónica dió en Price, oímos por primera vez cuatro preludios del ilustre compositor franciscano: *En el bosque*, *Cortejo de bodas*, *Canción de China* y *Ronda de mosas*. Los cuatro composiciones fueron oídas con el deleite que producen siempre las melodías populares cuando el arte subraya la sencilla poesía que brota de ellas.

El público aplaudió calurosamente al final de los preludios.

En la tercera parte nos dió a conocer Pérez Casas, el eminente director de la Filarmónica, una obra muy interesante, *Istar*, del gran compositor francés Vincent d'Indy, inspirada en un bello poema.

Istar, que denota desde los primeros instantes el linaje musical de su autor, tiene momentos admirables de inspiración y de técnica en sus siete variaciones, que corresponden a otros tantos episodios del poema.

El público la acogió con muestra de agrado. La Sinfonía de Chausson, en sus dos últimos movimientos, muy especialmente fué también aplaudidísima.

La «Romanza en fa», de Bach, deliciosamente interpretada por el Sr. Fernández Ortiz, despertó gran entusiasmo en el auditorio, que hizo una ovación delirante al primer violín de la Filarmónica.

Los aplausos fueron tan insistentes, que el notabilísimo artista tuvo que repetir la obra. El concierto, en el que hablamos escuchando con el placer de siempre *Genoveva*, de Schumann, y *Stenka-Razin*, el poema sinfónico de Glazhoff, terminó con la grandiosa obertura de *El buque fantasma*, que elevó el grado de entusiasmo del público.

La Filarmónica y su eminente director fueron ovacionados largamente al final de cada una de las obras del programa.—R. de C.

Noticias é informaciones teatrales

ESTRENOS

«LA CASETA DE LA FERIA», comedia en tres actos, de D. José : : : : Fernández del Villar : : : :

Infanta Isabel.—Sabíamos del Sr. Fernández del Villar (D. José) que era una especie de estrambote de los hermanos Alvarez Quintero; es decir, que las producciones escénicas del Sr. Fernández del Villar eran reflejo—casi de la familia, como quien dice—de las de los autores de *El patio*. Anoche nos convencimos de que Fernández del Villar es algo más que un fiel imitador, cosa que no es para afeada cuando se imita lo bueno. Nos enteramos de que posee condiciones tales de habilidad que para prestidigitador no habría tenido precio. El buen éxito que obtuvo anoche, más que triunfo de comediógrafo lo es de hombre habilidoso. Hay en la comedia observación fina y gracia también fina casi siempre; pero hay sobre todo artificio, mucho artificio. En algunos momentos nos pareció que nos encontrábamos ante una comedia hasta cierto punto transcendental. No tardamos en presumir primero y en confirmar después que lo que un instante nos sorprendió con aspecto de transcendencia era un simple truco que habría de hacer que la obra se resolviese en un juguete cómico para pasar el rato. Se nos hizo columbrar fruta en sazón y al ir a cogerla nos encontramos con que el árbol sólo tenía hojas. ¡Espejismo nuestro y habilidad del autor! Pudo, siguiendo otros derroteros y cambiando la entonación de la última parte de la obra, dirigirse a nuestra inteligencia y conmover nuestra sensibilidad; pero se limitó a hacernos reír. Así quedó malograda una comedia que pudo ser de mayores vuelos para proporcionar triunfo fácil a un juguete cómico en tres actos. Fernández del Villar no ha querido meterse en honduras; ha flotado en la superficie. Si tal ha sido su voluntad, no hay por qué reprocharle nada.

En Cañaverale, pueblo andaluz donde la acción se desarrolla, vive la gente del modo más apacible. Los buenos vecinos pasan el año pensando en la feria. Llega la feria, se divierten a su modo cuanto pueden y a esperar otro año y otra feria. Hay allí también, como en todas partes, quienes esperan algo que no es el acontecimiento anual que rompe con su bullicio la monotonía del vivir en Cañaverale: son las muchachas casaderas que aguardan lo que es muy natural que aguardan: lo que ellas sigilosamente y en ocasiones obstinadamente suelen pedir al bendito San Antonio. Un magnífico manojito de ellas, cuando la obra da principio, nos sorprende agradablemente en el patio de doña Pepita, uno de los lugares de reunión de la buena sociedad cañaveraleña. En ese manojito de flores con faldas—ahora con faldas muy cortas—el mejor capullo es sin disputa la hija de la dueña de la casa: María Teresa, un encanto de chiquilla, un poco exaltada por el roce con libros de literatura moderna. En aquel patio andaluz, que nos hace recordar a los hermanos Alvarez Quintero por el ambiente, por los personajes, por el diálogo, se habla, como es natural, de cosas de Cañaverale, donde ordinariamente suelen ocurrir cosas de muy poca importancia.

Un acontecimiento, que acontecimiento es para Cañaverale, cambia el aspecto del cuadro hasta entonces apacible. Es la llegada de Pedro, hermano de María Teresa, que ha terminado su curso con un montón de sobresalientes, en compañía de Manolo Acuña, joven, gallardo é ingeniero por añadidura. ¿Cómo no ha de ser esta aparición un acontecimiento? Las buenas madres abren los ojos desmesuradamente. ¡Gran partido! Las buenas hijas abren a su vez el pecho a la esperanza. ¿En quien se fijará? Hay un antecedente de familia muy significativo: el padre de Manolo Acuña, ingeniero también, llegó en su mocedad a Cañaverale para tender un puente y mientras lo tendía dejó que le tendiesen a él unas redes sutiles que le arrastraron hacia el matrimonio. Todo son cábalas, todo deseos de agradar. ¡Pero qué poco dura la alegría en un sector de la buena sociedad de Cañaverale! El apuesto recién llegado, que ha venido sin más objeto que vender una línea, redacta un telegrama que las muchachas, cuando pueden, en un momento de indiscreción, leen con ansiedad. El despacho va dirigido a una mujer y termina con estas palabras: «Besos a los niños». ¡No era soltero! La reunión se disuelve como por encanto. Otra vez a esperar. ¿Cuánto tiempo? Para la feria, unos días. Para lo otro...

María Teresa, amiga de colegio de Rosario Acuña, hermana del ingeniero, ha recibido, con una diferencia de minutos, una honda impresión, la producida por la presencia del viajero, y una carta de Rosario. Leyéndola está cuando el telón cae. Leyéndola y lanzando al aire las más estrepitosas carcajadas.

Entramos en el segundo acto, que es precisamente el que nos hace creer que nos las habemos con una de las que llaman los críticos comedias de tesis. Manolo Acuña y María Teresa están perdidamente enamorados. El pueblo murmura y se escandaliza. Se sabe que el joven ingeniero es casado. Se sabe también, porque él lo ha dicho, que su esposa incurrió en delito de infidelidad, huyendo y dejándole tres criaturas. Las leyes le otorgan el divorcio, pero no le reconocieron el derecho a ser feliz en una nueva unión. María Teresa se pregunta qué leyes humanas ó divinas son esas que así truncan una vida, y se desata en juicios formidables contra todos los códigos existentes y contra todos los prejuicios é imposiciones sociales. El buen público del Infanta Isabel, público de burgueses, de gentes honestas, aunque escucha silencioso, empieza a alarmarse ante las decla-

raciones de María Teresa, que parecen, por lo ultraanárquicas, de una discípula de Lenin. Las inquietudes de los espectadores crecen cuando Manolo Acuña, tras de confesar que padece un principio de neurastenia, lanza contra las mujeres en general, sin hacer excepciones ni distinciones, las más atroces diatribas, considerándolas perversas, odiosas, incapaces de llegar al sacrificio y no sabemos cuántas cosas más.

Elevándose sobre todas las leyes divinas y humanas, burlándose de todos los prejuicios y preocupaciones sociales, sacrificándolo todo: su honor y el de los suyos, su propia vida, María Teresa se dispone a huir con Manolo Acuña, a endulzarle la existencia, a constituirse en madre de los pobres niños abandonados por la adúltera. Su conciencia le dice que hace bien. Otro tanto le dice Blanquita, su mayor amiga, otra exaltada por haber devorado también no pocas producciones de la literatura moderna.

Son tales el convencimiento y la firmeza de la enamorada, que no oculta sus sentimientos y sus propósitos ante los suyos cuando hasta ellos llega el rumor que constituye tema obligado de las conversaciones en la localidad. Pedrito, el hermano, desafía a quien ha puesto en tan mal trance el honor de la familia. Manolo Acuña se traslada a una fonda, donde aguardará la hora del lance y la de despachar sus asuntos. El escándalo se ha producido. Los amigos, particularmente las amigas, esquivarán el trato y hasta el encuentro con María Teresa. El público queda predisposto para una violenta solución del problema planteado.

Y llegamos al tercer acto, en el que el disco cambia por completo. Es todo é eminentemente cómico. Los que aguardaban que el tono dramático se acentuase, y lo que parecía ser tesis se prolongara hasta sus últimas consecuencias; los que se disponían a ver en Fernández del Villar un aspirante a Lavedan, Hervieu, Donnay, Bataille, Porto Riche, Bernstein ó Nicodemi, se encuentran con que no ha rebasado la categoría de hijo espiritual de Vital Aza y Miguel Ramos Carrión.

En Cañaverale se está celebrando la feria. Ante una caseta nos encontramos. Hay derroche de vino y de buen humor. Hay mujeres guapas y baile. ¿Quién se acuerda del drama de María Teresa y de la tesis al parecer planteada en el acto anterior? El más olvidadizo es Fernández del Villar, que se complace ahora en ir amontonando episodios cómicos de mucha gracia. Sólo a última hora ocurre un incidente que nos recuerda la pasión de María Teresa; y más a última hora todavía hace acto de presencia Manolo Acuña para confesar que no es casado; que inventó el telegrama y la historia consiguiente para librarse de caer, como su padre, en las redes amorosas de una señorita de Cañaverale, cosa que es imposible evitar porque está efectiva y perdidamente enamorado de María Teresa. No era un carácter. Era un grandísimo embustero. Tampoco era un carácter María Teresa, sino una experimentada cómica. Lo sabía todo por la carta de Rosario y apuró la farsa para pescar al joven ingeniero é incipiente neurasténico. Las relaciones levantan el veto. Habrá boda. Y hay envidias.

¡Adios tesis! ¡Adios aspirante a Lavedan, Hervieu, Donnay, Bataille, Porto Riche, Bernstein ó Nicodemi! ¡Salud, hijo espiritual de Vital Aza y Ramos Carrión, que has triunfado con un juguete cómico con truco de mentidas apariencias dramáticas!

El público aplaudió abundantemente y Fernández del Villar salió a recoger los aplausos.

La interpretación muy acertada. De María Gámez diríamos que fué maestra en el fingimiento; pero sería no decir nada porque lo son todas las mujeres. Digamos que estuvo a la altura de su reputación. Encantadora Carmen Posadas. Admirable Joaquina Pino. Lenos de gracia Calle (llamado en un mutis). Sepúlveda y Alarcón. Y ajustado García Aguilar, así como los otros y las otras.

F. AZNAR NAVARRO

«A QUINCE EL METRO» : : : : :

Martin.—Con éxito se estrenó ayer tarde en este teatro «A quince el metro», revista de los Sres. Paradas y Jiménez, y música de Vela y Bru.

Se trata de una refundición de «Los gatos de la villa», que con bastante éxito también estrenaron Loreto y Chicote en el teatro Cómico.

La obra está remozada con originales números, y termina con una vistosa apoteosis: la estación subterránea del «metro» en la Puerta del Sol, en el instante de salir uno de los coches.

Las señoritas Aguila, Paisano y Labrador fueron muy aplaudidas, y estuvieron admirables en sus papeles los Sres. Videgain y Bretaña.

Fueron repetidos varios números de música, entre ellos el tango, en el que obtuvo un triunfo Carlota Paisano.

T.

GACETILLAS

Real.—El domingo, a las cuatro y media, en segunda función del turno primero, se pondrá en escena la ópera española *El Avapiés*, por los eminentes artistas señoritas Llácer, Nieto y Quinzá, y los Sres. Inchausti, Santos y Del Pozo, tomando parte la gran Argentinista.

A continuación, la compañía de bailes Pavlowa pondrá en escena siete bailes de gran éxito, entre los que figuran *La muerte del cisne*, genial creación de Anna Pavlowa, y que constituye el mayor de sus éxitos.

Lara.—El lunes, presentación de Raquel Meller, que siendo muy pocas las funciones que puede ofrecer en este teatro, se propone dar gran variedad á sus programas. El próximo miércoles anuncia la primera sección artística á las seis y media de la tarde.

Cuarenta secciones ha dado de esta naturaleza en Lara han sido otros tantos llenos, y es porque sus admiradores, señoras especialmente, encuentran en ellas mayor campo para que Raquel luzca su inimitable arte, por el gran número de canciones que ejecuta.

Eslava.—Mañana domingo, á las diez, irán juntos *El corazón ciego* y *La Argentina* en su repertorio de bailes, canciones y parodias: así podrá el público admirar la misma noche el talento prodigioso de Catalina Bárcena y el arte incomparable de La Argentina.

Infanta Isabel.—El lunes por la tarde se representará la graciosa comedia *Rocio la Canastera*, y todas las noches, á las diez y cuarto, la obra nueva de extraordinario éxito *La caseta de la feria*.

El martes, cuarto de abono, martes aristocrático de tarde, se representará *La caseta de la feria*.

Cervantes.—Mañana domingo tendrán lugar en este teatro dos grandes funciones de tarde, representándose á las cuatro *En cuerpo y alma*, y á las seis y media, el nuevo juguete cómico, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, *Los amigos del alma*, el mayor éxito de risa, y el entremés *De rodillas y á tus pies*. Por la noche se repite el programa con *De rodillas y á tus pies* y *Los amigos del alma*.

Zarzuela.—El viernes, en la sección vermouth, se celebró en este teatro la reposición de la zarzuela *Si yo fuera rey*, hace tiempo no representada en Madrid.

El público acogió con el mayor agrado la obra, aplaudiendo con entusiasmo esta bella partitura del maestro Serrano.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Domingo y Clemente, y los señores León, Caballer y Cortés.

El domingo se darán las siguientes funciones: por la tarde, á las cuatro menos cuarto, *El carro del sol* y *La canción del olvido*; á las seis, *Si yo fuera rey* y *La canción del olvido*. Por la noche, á las diez, *La canción del olvido* y *Si yo fuera rey*.

Apolo.—El domingo, tres funciones: primera, á las cuatro de la tarde, la aplaudida zarzuela nueva *Justicias y ladrones*; segunda, á las seis y media (extraordinaria), *Pancho Virondo* y *El cerrojo*; y tercera, á las diez y media de la noche, *Pancho Virondo*.

El lunes, á las seis y media, *La Garduña Pancho Virondo*, y á las diez y media de la noche, por primera vez en función de noche, *Justicias y ladrones*.

Se despacha en Contaduría con dos días de anticipación; horas, de dos de la tarde á doce de la noche.

Cómico.—El domingo, tres funciones, representándose en la primera, á las cuatro de la tarde, *Con toda felicidad*, *Los chicos de la escuela* y *Llévame al Metro, mamá*, nueva, de gran éxito; en la segunda, á las seis y cuarto (especial), *Llévame al Metro, mamá* y *La Garduña*, y en la tercera, á las diez y cuarto de la noche, *La Garduña*, también nueva, de enorme éxito, y *Llévame al metro, mamá*.

El lunes, á las seis y media, *La Garduña* y *Llévame al Metro, mamá*.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría con un día de anticipación, desde las tres de la tarde.

Coliseo Imperial.—En vista del éxito enorme obtenido por *El agua del Jordán*, se pondrá en escena el domingo en las secciones de las cuatro y media de la tarde y diez y media de la noche.

A las seis y media se representará la aplaudida comedia *El verdugo de Sevilla*.

Martin.—En las secciones dobles de mañana domingo, á las seis y media de la tarde y diez y cuarto de la noche, se representarán las aplaudidas obras, de éxito inmenso, *¿A quince el metro?* y *Las corsarias*, y á las cuatro y á las cinco y cuarto, *Las musas latinas* y *La banda de trompetas*.

Latina.—Con éxito extraordinario han sido repuestos en este lindo teatro el popularísimo drama, que siempre ve con gusto el público, *El soldado de San Marcial*; la exquisita y aplaudida comedia *Canción de cuna*, que proporcionó á Martínez Sierra, que asistía á la representación, una ovación entusiasta, y el paso de comedia de los hermanos Quintero *Amor á oscuras*.

En tales obras, que en las secciones de tarde y noche podrá ver y aplaudir el domingo y lunes el público, llenando como todos los días el teatro, Manrique Gil y su notable compañía realizan una excelente labor artística, y refinan y satisfacen el buen gusto de los asiduos de las clases populares en nuestros barrios más castizos.

Atenta la dirección artística de la Latina á su propósito de renovar el cartel con la mayor frecuencia posible, para recordar las más importantes y estimadas obras de su repertorio, ultima los ensayos del drama *En el seno de la muerte*, para reestrenarlo en la próxima semana.

También el lunes 1.º de diciembre será reestrenado el suceso melodramático en tres actos y nueve cuadros, original de los señores Torres del Alamo y Asenjo, *El padre Zavarías*. Obra para la cual ha pintado un hermoso decorado completo Martínez Gari.

Circo de Price. Catedral de las Variedades.—Hoy se ha presentado ante el público de Madrid, y en la Catedral de las Variedades, el célebre mago Wetryk.

Su trabajo, avalorado por un arte y una seguridad inconcebible, atrajo desde los primeros momentos la atención del numeroso público que ha acudido esta tarde á la Catedral.

Unase á su estupendo trabajo una simpática grande y un arte supremo en cuantos trabajos realizó, y tendrá el lector una ligera

idea del éxito enorme que ha obtenido durante su actuación.

Wetryk llenará todos los días la inmensa Catedral de las Variedades, y Madrid entero acudirá á presenciar los trabajos estupendos de este grandioso artista.

También debutó, con gran éxito, la reina de los cantos regionales Lola Mansilla.

Sociedad Española de Arte.—El día 5 del próximo mes celebrará esta benéfica y aristocrática Sociedad la segunda velada de esta temporada, en el teatro de la Princesa. Se pondrán en escena las comedias *De cerca*, de D. Jacinto Benavente, y *La divina Providencia*, de los Sres. Paso y Abatí, y desde luego se puede asegurar que el cuadro artístico obtendrá un nuevo triunfo en la interpretación de las mismas, según nos tiene ya demostrado en veladas anteriores.

En los ministerios

ABASTECIMIENTOS

LA EXPORTACION DEL ARROZ.—El ministro de Abastecimientos ha manifestado que mañana se terminaba el plazo de admisión de instancias solicitando el exportar arroz.

Cree el conde de San Luis que podía autorizarse la exportación de 10 á 15.000 toneladas de dicho artículo, á más de las 30.000 concedidas por la última real orden.

También dijo el ministro á los periodistas que se propone abastecer preferentemente de trigo argentino á las provincias y comarcas arroceras que han enviado arroz á cambio de trigo.

IMPORTACIONES PARA ESPAÑA.—Se encuentran en camino para puertos españoles los barcos que se mencionan, expresando el punto de partida y su cargamento:

De Cardiff: vapor español «Marqués de Chavarrín», con 4.536 toneladas de carbón y carga general para Bilbao.

De Amsterdam: vapor holandés «Iris», con 720 toneladas de carga general para Pasajes.

De la Habana: vapor español «Satrústegui», con 48 bultos de tabaco y siete de dulces para Las Palmas. Vapor español «Barcelona», para Tenerife, 238 bultos madera, 40 de tabaco, 82 de dulces; para Las Palmas, 267 de dulces, 21 de tabaco, dos de miel de abeja; para Barcelona, seis bultos de esponjas y tres de tabaco, y opción para Cádiz de 1.096 toneladas de azúcar.

De Buenos Aires: vapor paraguayo «Vivo», con 500 toneladas de trigo para Avilés.

Vapor sueco «Elsa Olander», con 3.000 toneladas de trigo para Barcelona.

De Rosario de Santa Fé: vapor noruego «Ven», con 4.500 toneladas de maíz para Las Palmas. Vapor noruego «Masca», con 4.600 toneladas de trigo para Barcelona. Vapor noruego «Bornejord», con 5.000 toneladas de trigo para Barcelona.

ESTADO

EL EMBAJADOR DE INGLATERRA.—El nuevo embajador de Inglaterra, sir Howard, hizo ayer su primera visita al señor ministro de Estado, y en breve presentará á Su Majestad las cartas credenciales.

LAS PATENTES DE INVENCIÓN EN FRANCIA.—El «Diario Oficial» de la República francesa, correspondiente al 10 de octubre, publica una ley por la que la duración de las patentes de invención, cuyo plazo legal de caducidad no había llegado á su término antes del 1.º de agosto de 1914, y la de las patentes concedidas ó solicitadas después de aquella fecha, podrán ser prorrogadas cuando los titulares de aquéllas no hayan podido explotarla ó hacerlas explotar como consecuencia del estado de guerra. Las prórrogas se concederán por anualidades completas, podrán ser de cinco años y se computarán teniendo en cuenta el tiempo durante el cual ha estado suspendida la explotación normal, y los resultados de la explotación si la suspensión no ha sido total. La misma ley indica las condiciones y procedimientos para la concesión de esas prórrogas.

GRACIA Y JUSTICIA

VISITA.—El nuncio de Su Santidad ha visitado al ministro, Sr. Amat, con el que ha conversado largo rato.

EL DIRECTOR DE PRISIONES.—Ha salido para Pontevedra, con objeto de recoger á su familia, repuesta ya su señora de la enfermedad que ha padecido, el director general de Prisiones, Sr. Díaz Cordovés, que regresará en breve.

INSTRUCCION PUBLICA

PLAZAS A CONCURSO.—Se anuncian á concurso especial de traslado la provisión de las plazas de directores de las escuelas graduadas de niños de Villavieja de Méltas (Salamanca), y la de La Alamedilla, en la misma provincia.

PERMUTAS DE CARGOS CONCEDIDOS.—Se accede á las permutas que de sus cargos han solicitado los maestros de Partelarbol (Soria), doña Isabel Olmo García, y de Herencia (Guadalajara), doña Segunda Olmos Garrido; de Omenaca y Calderuela (Soria), doña Virgilia Calavia y doña María Magdalena García Hernández; de Luerto y Ribadesella (Oviedo), doña Ignacia López Fernández y doña Matilde Díaz Moya; de Vitoria, doña Benita María del Milagro Madrilejo, y de Izarra (Alava), doña Beatriz Vadillo; de Jerez de la Frontera y Puerto Real (Cádiz), don Francisco Balao y D. Luis Cruz, y de Caldas de Montbuy y Mollet de Valles (Barcelona), D. Cristóbal Jener y D. Jaime Rech.

NOMBRAMIENTO.—Se nombra á doña Amalia González maestra sustituta de la Escuela nacional de Gorgoles de Abajo (Guadalajara).

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado el decreto siguiente:

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al subalmirante de la Armada italiana Sr. Domenico Marchini.

EN SAN ANTONIO DE LA FLORIDA

INHUMACION DE LOS RESTOS DE GOYA

En la ermita de San Antonio de la Florida ha tenido lugar esta mañana la inhumación de los restos de Goya.

La caja que los contiene, y que es de zinc, cerrada herméticamente, fué colocada delante del altar mayor, al pie de la escalera.

El obispo de Madrid cantó el responso. Asistieron entre otras personalidades los Sres. Dato, el ministro de Instrucción pública, el conde de Romanones, gobernador militar, alcalde de Madrid, Sr. Garrido Juaristi, y el concejal por el distrito de Palacio, D. José Serrán.

Terminada la ceremonia los restos fueron enterrados en el suelo delante del altar.

Los asistentes firmaron el acta, que fué colocada en una cajita de metal y enterrada también.

El obispo, el conde de Romanones y don Eduardo Dato hablaron unos momentos de la necesidad de suprimir el culto en la ermita, pero el obispo les hizo ver que siendo parroquia no podrá ser suprimido hasta que no se organicen en otro punto los servicios parroquiales de aquella populosa barriada.

DESGRACIA EN EL PARDO

UN DISPARO CASUAL

El guarda del Pardo Silvestre Llanos Menéndez fué á casa de un compañero, llamado Manuel Lozano, con una escopeta cargada, que dejó en el suelo.

Al golpe se disparó el arma, yendo á herir el proyectil á una hija de Manuel, llamada Marcelina Lozano López, que recibió el balazo en la región lumbar.

La herida es gravísima, pues la joven Marcelina tiene perforados los intestinos.

El guarda, autor involuntario de la desgracia, se presentó á la Guardia Civil.

Publicación de la Bula

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado esta tarde la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, y mañana, á las diez de la mañana, saldrá procesionalmente de la iglesia Pontificia á la iglesia parroquial de Santa María (cripta) la comitiva de costumbre, llevando el documento el decano del Supremo Tribunal de la Rota, acompañado de algunos auditores.

Asistirá un zaganete de Alabarderos. Seguidamente se celebrará suntuosa función en la mencionada cripta, concurriendo una Comisión del Ayuntamiento de la villa y corte.

De la oración alusiva al efecto hállase encargado, como siempre, un canónigo de la Primada, cuyo nombre (según costumbre también, sin que podamos explicar la razón) no se publica hasta horas antes de celebrarse la fiesta.

CASA REAL

El Presidente del Consejo y el ministro de Estado desahocharon desde las diez y media hasta las doce y media con S. M. el Rey.

El marqués de Lema, interrogado por los periodistas, dijo que había acudido á despachar con S. M., aunque no le correspondía en el turno normal de despachos, porque había ya bastante tiempo que no cumplimentaba al Monarca.

El ministro de Estado puso á la firma de Su Majestad varios decretos, entre ellos algunos de concesión de cruces.

El Presidente sometió además á la regia firma un decreto del ministerio de Marina concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al subalmirante de la Armada italiana Sr. Domenico Marchini.

El Soberano, después del despacho, recibió en audiencia al arzobispo de Burgos; director de la Escuela de Caminos, marqués de Sandia, al que acompañaba el profesor Sr. Zafra; marqués de Comillas con la condesa viuda de Güell, que dió gracias á Su Majestad por el pésame que recientemente le transmitió con motivo de la muerte de su esposo el conde de Güell, y Sres. Gálvez Cañero, Martínez Acacio y García Molinas.

Las infantas doña Beatriz y doña Isabel estuvieron esta mañana en Palacio, visitando á la Reina Doña María Cristina.

Ante el jefe superior de Palacio juró hoy el cargo de gentilhombre de Cámara el coronel Sr. Gómez Souza.

CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA

Banquete á la Prensa

Para dar digno remate á las tareas de este Congreso, el Comité organizador ha obsequiado con un espléndido almuerzo á los representantes de la Prensa, como gratitud por la cooperación valiosísima que ha prestado al éxito de este certamen.

Se celebró este almuerzo ayer en el restaurant Inglés de la calle de Sevilla, estando servido con el esmero y esplendor peculiar en esta casa.

Asistieron en representación del Comité los Sres. Pérez Urruti, Iturralde, Fatjó y Hauser, enviando su adhesión entusiasta y sincera los Sres. Terán, Laviña, Casanova y Cuesta, y en representación de la Prensa, un redactor de cada periódico de Madrid y provincias.

No hubo brindis, reinando una gran cordialidad.

Sólo unas palabras del Sr. Urruti encareciendo la labor altísima que ha realizado la Prensa, contribuyendo de una manera eficaz á la brillantez y éxito de este Congreso, y agradeciéndola tanto en nombre del Comité como de todos los señores congresistas.

Tuvo también palabras de elogio para nuestro amigo y compañero Sr. Marcos, que con

tanto celo y cariño ha desempeñado el espinoso papel de jefe de Prensa, llenándolo con gran tacto y delicadeza para no herir susceptibilidades ni despertar recelos, sino procurando que todos los periódicos tuvieran á tiempo la información completa y detallada de cuantos actos en el Congreso se realizaban, así como la labor de propaganda que ha llevado á cabo antes del Congreso.

Los periodistas así lo reconocieron también, teniendo asimismo frases de elogio y de gratitud para el buen compañero, á las que el señor Marcos respondió con frases de gratitud, manifestando que tan sólo se había limitado á ser el mecanógrafo y cuartillero de todos; pero que cualquiera que hubiera ocupado su puesto, hubiera hecho más y mejor.

Después los fotógrafos imprimieron algunas placas y terminó el cordial acto.

La Exposición de Ingeniería : : : : : Por acuerdo del Comité se ha decidido que las horas de despacho de billetes los días laborales sea de once de la mañana á cuatro de la tarde, estando abierta la Exposición hasta las cuatro y media.

Del Gobierno civil

Ejemplo digno de imitar

El Sr. D. Juan Antonio Cavestany ha hecho un donativo de 125 pesetas, de su bolsillo particular, á la viuda del bombero que pereció anteayer en el cumplimiento de su deber.

La infeliz mujer ha quedado en la mayor miseria, con seis hijos y enferma.

Lo de las tahonas Continúan siendo abastecidas de harinas en abundancia las tahonas gracias al esfuerzo que realiza el gobernador civil con los funcionarios del Gobierno, sobre los cuales pesa un trabajo abrumador.

Los hijos del Sr. Cavestany, el secretario del Gobierno, Sr. Jiménez; el encargado del negociado de Substancias, Sr. Miranda, y los telegrafistas D. Fidel R. Maidagan y don Celestino Marcos Soria, los cuales, á pesar de que el reglamento de Telégrafos dice que solamente prestarán servicio de seis horas diarias, vienen trabajando veinticuatro, sin descansar ni un sólo momento, y el día que les corresponde de descanso acuden á ayudar á sus compañeros.

Como las cargas deben sufrirse entre todos, y en el presupuesto de Telégrafos figura una partida para gratificaciones, bien se les puede conceder á estos infatigables funcionarios.

Asamblea de funcionarios de las Diputaciones provinciales de España

Sesión de clausura

Ayer, á las siete de la tarde, celebró su última reunión esta asamblea, la cual, tras de tenidísimas discusiones en las que tomaron parte los representantes de la mayoría de las provincias, se acordaron por unanimidad las siguientes bases:

Primera. Gestionar del Gobierno el reconocimiento del Cuerpo de funcionarios de las Diputaciones provinciales de España.

Segunda. Aceptación por las Diputaciones del reglamento único, en lo referente al reconocimiento de la inamovilidad de los funcionarios; regularización de ascensos; concesión de quinquenios; formación de escalafones; plantillas del personal; concesión de excedencias y que el ingreso en las Corporaciones sea por oposición y por la última categoría.

Tercera. Recabar de las Diputaciones la concesión de derechos pasivos á los funcionarios provinciales y pensiones de viudedad rios provinciales y pensiones de viudedad y orfandad.

Cuarta. Gestionar del Gobierno que se autorice á las Diputaciones provinciales para establecer nuevos arbitrios, á fin de reforzar el presupuesto de ingresos.

Quinta. Obtener de las Cortes una ley por la cual sea reformado el art. 104 de la ley Provincial en el sentido de que las Diputaciones fijen los sueldos de sus funcionarios y plantillas con sujeción á la ley de 22 de junio de 1918, que existe para los del Estado y á las demás que rijan en lo sucesivo, debiendo entrar en vigor dichos beneficios á partir de la promulgación de esa ley.

Sexta. Gestionar la unión de nuestra Federación con la de funcionarios municipales y otras afines, una vez constituidos en Cuerpo.

Séptima. Recabar del Gobierno que obligue á las Corporaciones que adeudan haberes á su personal, á que efectúen el pago en el plazo mas inmediato, á cuyo objeto se reformará el real decreto de Ordenación de pagos, en el sentido de que los haberes del personal tendrán durante todo el ejercicio carácter preferente sobre las demás atenciones, y

Octava. Recabar de los Poderes públicos que el cobro del contingente provincial se realice por el Estado en la forma propuesta al Gobierno por la Diputación provincial de Madrid.

Aumento de alumbrado

Cumpliendo las órdenes del alcalde, Sr. Garrido Juaristi, se ha aumentado el alumbrado público en las siguientes calles durante los últimos días:

Calle de Bailén, plaza de Oriente, Paseo de San Vicente, Florida, Virgen del Puerto, Marqués de Monistrol y Comandante Fortea; Rondas de Atocha y Valencia, Portillo de Embajadores, Glorieta de la Puerta de Atocha y calle de Atocha, desde Antón Martín al final.

Camino del Pardo, calles de Ferraz, Ventura Rodríguez, Quintana, Marqués de Urrutia, Princesa, plaza de la Moncloa, Alberto Aguilera, Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de San Bernardo, Glorietas de San Bernardo, Bilbao, Quevedo, Alonso Martínez, Ruiz Jiménez y de la Iglesia; plazas de Olavide, Vieja de Chamberí y Paseo del Cisne; calles de Bravo Murillo, Santa Engracia, Eloy Gonzalo, Trafalgar, Luchana, Carranza, Sagasta, General Martínez Campos, Obelisco, Almagro y Miguel Angel; Pasos de la Castellana, Recoletos y Prado; calle de la Lealtad, plaza de la Lealtad, Alfonso XII, Museo de Pintura, Pacífico, Delicias, Santa María de la Cabeza, Embajadores (final), Acacias, Antonio López, General Ricardos, Toledo (final), Pontones de Imperial (primera parte), Rondas de Toledo y Segovia, Puentes de Toledo y Segovia, Glorieta de las Pirámides, Paseo de Extremadura, calles de Génova, Goya, López de Hoyos, Serrano, Juan Bravo, Villamagna, plaza de Colón, plaza de la Independencia, calle de Alcalá, desde aquélla al final; Cartagena, Sagasti, plaza de Manuel Becerra, calle de Mayquez, Paseo de Francisco Silveira; calles de Lista, Claudio Coello, Villanueva, Alcántara, Diego de León, Hermsilla y Torrijos.

Paseo de Rosales, Duque de Osuna y Mundo Nuevo; calle de Francisco Rojas, Cuartel de la Montaña, Conde Duque, Felipe IV, Metro, Espalter, Juan de Mena, Claudio Moyano, Alberto Bosch, Casado del Alisal, Academia, Méndez Núñez, Montalbán, Valenzuela, Alfonso XI, Alarcón, Carrera de San Francisco, Preciados (segundo tramo), Eduardo Benot, Ilustración, Irún, Arriaza, Cadarso, Reyes, Pez, Puebla, San Onofre, Infantas, Rivera de Curtidores, plazas de Cristino Martos, Villa de París, Bilbao, Nicolás Salmerón y del Progreso; Paseos de la Moncloa y Rey; Ronda del Conde Duque, Cuesta de Ramón, Pretil de los Consejos, calle de la Ventanilla, plazas de los Ministerios y Encarnación, calles de la Encarnación, Arrieta, Requena, San Quintín, Carlos III y Felipe V; Puerta de Moros; Carros, San Andrés, Lepanto, Pavia, y calle y plaza de la Cebada.

UN REAL DECRETO

El Consejo Supremo de Guerra y Marina

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica un real decreto sobre la permanencia de los cargos de consejero y fiscal del Consejo Supremo, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo único. El tiempo máximo de permanencia de los trientes generales y generales de división en los cargos de consejero y fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina será de dos años. Para el cómputo de este plazo se acumulará el tiempo servido en uno y otro cargo y en ambos empleos, aunque lo haya sido en diferentes periodos.»

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las seis y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

Como la reunión no fué anunciada hasta las primeras horas de la tarde de hoy, despertó la natural expectación, haciéndose suposiciones acerca del asunto que ha podido obligar al Presidente á convocar á los ministros.

Algunos de éstos, antes de ir al Consejo, manifestaban que ignoraban el objeto de la convocatoria, y que como ellos no tenían asunto urgente que someter á sus compañeros, irían hasta sin cartera.

El de la Gobernación manifestaba una hora antes del Consejo que tampoco sabía el motivo de la reunión, y que por lo que afecta al orden público, no había nada importante.

De Barcelona ha tenido esta tarde un telegrama, en el que le dicen que la situación continúa igual.

Todo esto hace suponer que el ministro que ha pedido el Consejo es el general Tovar; sin duda, éste ha querido poner en conocimiento de sus compañeros el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y darles cuenta del efecto que dicho fallo ha producido en los interesados.



EL SEÑOR
D. JOSE FLORES ARROYO
HA FALLECIDO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1919
A LOS 66 AÑOS DE EDAD
Hablando recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Enrique y doña Victoria Flores Valles; hijos políticos doña Margarita López y D. Raimundo Pérez; hermana, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo de las Delicias, 32 (Vizcaya, 14), al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se admiten coronas.—Se solicita el coche.

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.—Avenida de Peñalver, 15.

LOS MINISTROS RESERVADOS

El ministro de la Gobernación, que fué el primero en llegar a la Presidencia, manifestó que no había motivo alguno para alarmas.

Mantuvo un diálogo con los reporteros acerca de las insinuaciones que éstos le hicieron sobre una posibilidad de crisis, negándolo terminantemente.

El ministro de Hacienda llevaba expedientes de poca importancia, y al indicarle los periodistas que quizás fuese el único que los llevaría a Consejo, contestó: «No es extraño, porque yo siempre tengo expedientes preparados para todos los Consejos.»

El ministro de Instrucción pública manifestó que había recibido un telegrama de nuestro embajador en París, dándole cuenta de que había llegado, de regreso de Estrasburgo, la Comisión de estudiantes que asistió al Congreso de esta población.

Añade nuestro embajador que dichos escolares han sido muy atendidos, que han ocupado lugar preferente en todas las ceremonias, y que vienen muy satisfechos.

En suma: que han hecho muy buen papel, y que el Sr. Cabrera lo ha llevado todo muy bien.

El Presidente del Consejo manifestó que el Consejo era para la liquidación de los debates, y prepararse para los del martes.

No crea que fuese muy largo.

El ministro de Gracia y Justicia no se mostró extrañado por el Consejo, antes al contrario, lo creía natural, para enterarse de las cosas de que no pueden enterarse, por la necesidad de atender a las Cámaras y a sus respectivos ministerios.

Al ministro de Estado tampoco le había sorprendido, porque suponía que tenían que reunirse uno de estos días.

¿Y EL MINISTRO DE LA GUERRA?

Hasta las siete de la tarde permanecieron los ministros en el despacho del Presidente cambiando impresiones, y a dicha hora se trasladaron al salón de Consejos.

Como a la hora que indicamos no había llegado el ministro de la Guerra y el Consejo iba a comenzar, produjo la natural alarma, toda vez que se sospechaba había sido el general Tovar quien solicitó la convocatoria del Consejo.

Los rumores cesaron cuando el Sr. Sánchez de Toca aseguró a los periodistas que el ministro de la Guerra asistiría al Consejo, pues su retraso estaba justificado porque tenía unas visitas pendientes.

LEGA EL GENERAL TOVAR

A las siete y media llegó a la Presidencia el ministro de la Guerra.

«No tenía usted alarmados, mi general—le dijeron los periodistas.

«Pues estén ustedes tranquilos; no hay motivo para alarma—contestó el ministro.

«Como dicen que usted había pedido el Consejo, ¿nos puede usted indicar algo sobre los motivos del mismo?

«Yo no lo he pedido.

«Ocurrió algo extraordinario por su jurisdicción?

«Nada, señores; la paz reina en Varsovia. Yo les garantizo a ustedes que no hay nada para alarmarse.

Estas palabras del ministro fueron interpretadas en el sentido de que el motivo que dio origen a los rumores de esta tarde había desaparecido y que, por tanto, la cuestión militar estaba resuelta.

SIGUE EL CONSEJO, CON AUSENCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

A las nueve y treinta y cinco minutos salió del salón de Consejos el ministro de la Guerra.

Como se dispusiera a abandonar la Presidencia, los periodistas le interrogaron y respondió que marchaba al Hotel Ritz, donde iba a comer con los generales Berenguer, Silvestre y Cavalcanti, que le estaban esperando.

Añadió al marchar el general Tovar que el Consejo continuaba.

Alcance político

CAMBIO DE GOBERNADORES

La «Gaceta» publica dos reales decretos, nombrando, respectivamente, gobernador civil de la provincia de Murcia a D. Eusebio Salas, que desempeñaba igual cargo en la de Zaragoza, y gobernador de la provincia de Zaragoza a D. Pedro Calderón y Ceruelo, marqués de Algorta de Gresa, que desempeñaba igual cargo en la de Murcia.

DE GOBERNACION

Se restablece la normalidad

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día que tenía que comunicar a la Prensa una noticia grata, que era la de haberse vuelto en Zaragoza a la normalidad, levantándose el estado de guerra y reanudándose todos los trabajos.

No sabe concretamente si algún oficio no lo habrá hecho; pero si hay alguno el incidente carece de importancia.

Celebró una conferencia el ministro con el secretario de aquel Gobierno, en que éste le preguntó quién se hacía cargo del Gobierno civil, contestándole el Sr. Burgos que se encargase él hasta tanto se resolviese en definitiva.

De Barcelona

No había recibido hoy el ministro noticias concretas de Barcelona. Las de anoche son de que había tranquilidad, pues aunque el estado de los ánimos era bastante agitado, el orden material estaba garantizado.

El ministro de Marina sigue enfermo

Sr. Burgos preguntó esta mañana por el estado del general Flores, y según le dijeron desde el domicilio de éste, el enfermo había pasado mala noche, no encontrándose mejorado con relación al día de ayer.

El Sr. Amado

Preguntaron los reporteros al ministro cuándo regresaría a Barcelona el Sr. Amado, y les contestó que no estaba fijado el día, pues aún tenía que hablar con él dos o tres días.

Añadió que carecía de fundamento cuanto dicen algunos periódicos de que no volvería a Barcelona, pues ya había visto que se le daba hasta designar el sucesor.

El mismo Sr. Wais se vio sorprendido esta mañana al leer que estaba designado para gobernador de Barcelona; preguntó al ministro y éste negó la exactitud de esos informes.

No hay crisis

Añadió el Sr. Burgos que con esto pasaba igual que con la crisis: cuatro meses hace que viene anunciándose y aún tendrán que esperar los que la desean, por lo menos, otros cuatro meses.

Ratificó cuanto dijo ayer en los pasillos del Congreso y recogimos en estas columnas, de que el Gobierno sólo abandonará el Poder por falta de la confianza de la Corona o del Parlamento cuando a éste se le pida concretamente.

La votación sobre una de las numerosas proposiciones que vienen presentándose diariamente al Congreso no puede ser motivo para una dimisión.

El debate militar

Refiriéndose al debate de ayer del Congreso, decía el Sr. Burgos que el Gobierno no puede presentar más peticiones que sobre los proyectos que entrega al Parlamento, pues en caso contrario, se vería diariamente a merced de cualquier diputado que presente una proposición, y pida sobre ella la peticion al Gobierno.

Desde luego había que hacer resaltar en el debate de ayer un respeto y consideración al Ejército por parte de todos los oradores, y esto hay que ponerlo muy alto.

Terminó diciendo que el martes comenzará el debate de Barcelona.

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente del Consejo, después de despatchar con S. M., estuvo en la Presidencia, donde recibió a una Comisión del Magisterio primario que fué a entregarle las conclusiones de la reciente asamblea celebrada.

El Sr. Canals manifestó que se recibían en la Presidencia muchos telegramas elogiando la conducta del capitán general y el comportamiento del Ejército durante los días que ha durado el estado de guerra.

A la capitana de Zaragoza han acudido representaciones de todas las clases sociales para testimoniar sus simpatías al general Ampudia.

DE HACIENDA

Hoy han visitado al señor ministro de Hacienda dos Comisiones: una de la Sociedad de Autores, para pedirle que sea admitida la enmienda que tienen presentada en su nombre algunos diputados solicitando la supresión del impuesto sobre propiedad intelectual.

La otra Comisión era de obreros de las minas de Almadén, y rogaron al ministro que resolviera sobre las peticiones que le tienen formuladas.

VIARIOS TELEGRAMAS

El presidente del Congreso ha recibido varios telegramas de Avila y otras poblaciones, firmados por diversas entidades, en los que solicitan se inviertan las sesiones en discutir los asuntos sociales y económicos, que son los que hoy más interesan al país.

De algunos de estos telegramas ya se dió conocimiento en la sesión de ayer; pero pasó desapercibida su lectura para todos los diputados.

PROYECTO DE LEY DE BANCO AGRARIO

Abierta por la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de un Banco Agrario español la información pública por escrito, que terminará el día 10 de diciembre próximo, espérase acudan a la misma todas las entidades económicas a quienes afecta el proyecto, y ya se están recibiendo en la secretaría de la Alta Cámara razonados informes de Sindicatos, Cámaras agrícolas y Sociedades de crédito.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Tribunal Supremo

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo ha informado el ilustre ex presidente de la Audiencia provincial de Barcelona, Sr. Bustamante, en un recurso referente a la recusación de uno de los jueces de aquella Ciudad Condal.

Tratábase de un sumario instruido sobre falsedad y estafa, en el cual se dictó auto de procesamiento contra los supuestos culpables.

De éstos, uno recusó al juez, asegurando que tal medida fué dictada por la enemistad personal que le tenía, y tramitado el incidente, la Audiencia declaró no haber lugar a la recusación.

Contra el auto de la Audiencia se interpuso recurso de casación por infracción de ley, que ha sido impugnado, como decimos, por el Sr. Bustamante.

Con elocuencia y razonamientos concluyentes demostró que nada de la prueba practicada en el incidente dejaba ver la animosidad pretendida, por parte del juez, y citando las sentencias señaladas por la parte contraria, hizo un estudio acabado y brillante para demostrar que no eran aplicables al caso debatido.

EN EL ATENEO

APERTURA DE CURSO

Con gran concurrencia de público se celebró esta noche en el Ateneo el acto de la apertura de curso.

El Sr. Menéndez Pidal, con tal motivo, dió lectura de un interesante discurso, que versó sobre el tema «La primitiva poesía lírica española».

A la terminación de su trabajo, el señor Menéndez Pidal fué muy aplaudido.

Acto seguido se dió por inaugurado el curso, notificándose la fecha de apertura de las clases.

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

Un caso de transfusión de sangre.—Un rasgo ejemplar de caridad : : :

El doctor Cardenal realizó ayer con gran éxito la operación de transfundir la sangre del joven sacerdote D. Cipriano Santa María, que la ofreció generosamente para el hijo del doctor Ulecia.

Ayudaron al doctor Cardenal los Sres. Fontana, Mayoral, Grinda (hijo) y Escatona. El curso de cerca de 1.000 gramos de sangre duró unos cincuenta minutos.

Fuó extraída por el procedimiento de anastomosis directa de la radial é introducida en el cuerpo del paciente por la safena.

Su Majestad el Rey envió al doctor Grinda (padre) a presenciar la operación. El altruista sacerdote reaccionó pronto. Recibió numerosas felicitaciones, entre las que figura las de la Familia Real.

Los médicos de Santander

El Colegio de Médicos de Santander nos envía el siguiente escrito: «Vista la conducta seguida por los médicos D. Julián Ballesteros, D. Juan Tomé y D. Félix Molinero, llegados a esta población con el objeto de desempeñar las plazas de las Sociedades que no han accedido a elevar la cuota pedida por el Colegio y que representa para sus socios el aumento de dos céntimos y medio diarios ;

Visto que los señores citados persisten en sus propósitos a pesar de haber sido requeridos amistosamente por la junta de gobierno, haciéndoles saber el perjuicio que con su proceder ocasionan a los compañeros que visitan dichas plazas, al Colegio todo, por contravenir su reglamento y acuerdos, y a la clase en general por entorpecer los deseos de la familia médica que anhela el mejoramiento de su situación económica, se acordó por aclamación:

1.º Aislar de todo trato con los médicos de la provincia a D. Julián Ballesteros, D. Juan Tomé y D. Félix Molinero.

2.º Inscribirlos bajo el epígrafe de médicos esquirolas de la provincia de Santander, publicándolo así en la prensa profesional.

3.º Ejercitar conjuntamente con el Colegio de Farmacéuticos cuantas gestiones sean pertinentes al fin del aislamiento.

4.º Que en vista de que las Sociedades disidentes dicen contar con médicos suficientes para tener debidamente cubierta su asistencia facultativa, ningún colegiado prestará sus servicios en caso alguno a los enfermos visitados por médicos esquirolas.

5.º Se apoyará cerca de la superioridad la petición del Colegio de Vizcaya, para que se cumpla estrictamente lo dispuesto en los estatutos.

6.º Estos últimos acuerdos se entienden tomados para cuantos pueden venir en las mismas condiciones que D. Julián Ballesteros, D. Juan Tomé y D. Félix Molinero, bien entendido que el Colegio ni ha puesto trabas nunca ni las pondrá jamás, para los que vinieren a ejercer libre y debidamente la profesión.

7.º Serán comunicados estos acuerdos a todos los Colegios de España, a la prensa profesional y a los redactores médicos de los diarios políticos.

Los médicos de Murcia y Cartagena

La huelga de Caravaca : : : : : Los Colegios de Médicos de Cartagena y La Unión han publicado una tarifa aumentando los precios de las asistencias, fijando como mínimo cinco pesetas de día y 15 de noche.

El Colegio provincial de Murcia ha acordado adherirse a sus compañeros de Caravaca, dando un último plazo de ocho días al alcalde para que abone el débito que tiene con los titulares.

Pasada esa fecha saldrán de Caravaca los médicos titulares y particulares. Estos acuerdos han sido comunicados a todos los Colegios de España, y los Sres. Meseguer y Más estuvieron conferenciando con el gobernador para darle cuenta de esta determinación.

Nuevos académicos

Han sido elegidos académicos de número de esta Corporación los doctores D. Jesús Sabarria y Pardo, decano del Hospital del Niño Jesús, para ocupar la vacante del doctor don Manuel Tolosa Latour, y el ilustre catedrático de la Universidad Central D. Ignacio Bolívar. Son dos elecciones muy acertadas.

Un manifiesto de los médicos titulares y forenses : : : : :

Los médicos titulares y forenses nos envían una copia del manifiesto que dirigen a la opinión pública.

«El documento es larguísimo. Dice, entre otras cosas, que los médicos titulares y forenses de España, hasta ahora sistemáticamente desahuciados y olvidados, rompen este círculo vicioso de convencionalismos ruines y de humillaciones que patentizan la violación constante del derecho, para decir al país, clara y sinceramente, lo que sigue:

Durante veinte años, los médicos titulares vienen reclamando en exposiciones individuales y colectivas, las cuales han sido ahora frenadas por la Asamblea Nacional del Cuerpo con entusiasta unanimidad.

1.º Que la Sanidad deje de ser en España una dolorosa ficción, para cuyo propósito es indispensable invertir de poderes propios, no delegados, a las autoridades sanitarias.

2.º Inclusión de sueldos en los presupuestos del Estado, y

3.º Obligar a los Municipios por procedimientos ejecutivos, a satisfacer las asignaciones que acuden a las clases sanitarias.

Los forenses han reclagado por su parte las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por su asamblea:

1.º La inclusión de su sueldo en los próximos presupuestos del Estado por ser funcionarios del mismo por oposición, con real

nombramiento, y estar organizados como el Cuerpo de la Judicatura.

2.º Obligar a los alcaldes, presidentes de las Juntas de partido, al pago de los sueldos que acuden a estos funcionarios.

3.º Que en tanto el Estado no consigne en sus presupuestos la partida suficiente para dotar del material necesario é imprescindible los servicios medicoforenses, ó estén incumplidos por la Administración pública preceptos legales referentes al suministro de dichos materiales, los médicos forenses no podrán satisfacer debidamente los altos deberes sociales de su cargo.

El Comité de Unión y Defensa procederá en breve a la iniciación de aquellos actos de solidaridad necesarios para el logro de sus aspiraciones.

P. T.

El asunto del pan Dicen los fabricantes de harinas

Hasta nosotros ha llegado el rumor, propagado ignoramos por quién y con qué fines, de que los fabricantes de Madrid se niegan a facilitar harinas a las tahonas.

«No es cierto. Los fabricantes de Madrid, ahora, como siempre, quieren ceder las harinas que fabrican (pocas, porque el trigo que se recibe es poco también), de igual manera que todo industrial desea vender lo que produce; pero exigen, como es justo, que esas harinas se las paguen.

«¿Está claro? Pues todo lo demás que se diga es faltar a la verdad.

LOS FABRICANTES

28 noviembre.

LOS PELUQUEROS

Lo que piden los obreros y lo que dan los patronos : : : : :

La Asociación de patronos peluqueros-barberos celebró ayer junta general extraordinaria.

Presidió D. Adolfo Marco, y asistió un considerable número de patronos. El secretario dió lectura a las siguientes bases, presentadas por los dependientes de peluquerías:

Para las casas de primera categoría, 50 pesetas de jornal semanal, el 15 por 100 de los ingresos, mas el 20 por 100 de las fricciones, ó en su lugar 26 pesetas semanales, el 40 por 100 de todo el trabajo y el 20 por 100 de las fricciones.

Para las casas de segunda categoría, 45 pesetas de jornal semanal y el 10 por 100 de los ingresos, ó 21 pesetas de jornal semanal, el 40 por 100 de todos los ingresos y el 20 por 100 de las fricciones.

Para las casas de tercera categoría, ó sea para el internado, piden 80 pesetas mensuales, el 5 por 100 de los ingresos y comida, ropa limpia y cama.

Los patronos, después de una amplia discusión, acordaron conceder los siguientes jornales:

Para la primera categoría, 2,50 pesetas de jornal diario y el 30 por 100 de los ingresos que recaude cada oficial.

Para la segunda categoría, dos pesetas de jornal y el 30 por 100 del trabajo que realice cada oficial.

En lo que se refiere al internado acordaron el sueldo de 45 pesetas mensuales, el 10 por 100 de los ingresos del trabajo del oficial, comida, cama y ropa limpia.

Se tomaron otros acuerdos de índole interior, y en medio de gran entusiasmo se levantó la sesión.

UN PODADOR MUERTO

Hallándose podando un árbol en El Pardo Manuel Asensio Gázquez, de veintiséis años, cuando se cayó al suelo desde una altura de ocho metros, produciéndose la muerte.

EN ALICANTE

Otro crimen misterioso Nuevos detalles

Alicante, 28.—Se conocen nuevos detalles del crimen de Guadalest. El cadáver estaba oculto en un montón de grava y lo descubrió el pastor José Andrés Vázquez. Presentaba heridas en la cabeza, causadas por perdigón grueso.

El supuesto asesino, Tomás Vidal Ferrándiz, alias «Tomaset», salió de su casa el día 14, llevando una escopeta de dos cañones, que se ha encontrado descargada en su casa, diciendo que iba a cazar.

A última hora se dice que se le ha detenido cerca de Cocentaina y que se ha confesado ante la benemérita autor del crimen.

Salió huyendo de Valencia en el tren de Játiba y luego tomó el de Alcoy. Pensaba ganar cualquier playa para embarcar en un velero de los que se dirigen a Argelia.

Se ignora la declaración que haya prestado justificando su crimen.

Los Tribunales de honor

¿Fallo revocado?

Desde primera hora de la tarde se supo ayer en el Congreso que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en su reunión de la mañana, había acordado, por gran mayoría, declarar mal constituido el Tribunal de honor que juzgó a 25 oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

En efecto; parece que de los diez y ocho generales que forman el Consejo, sólo dos, los Sres. López Herrero y Carbó, votaron en pro del informe de los fiscales, y por tanto, que los otros diez y seis, se pronunciaron en favor de la peticion, encomendada al auditor de la Armada Sr. Milie.

La firma de la decisión, que ha producido gratísima impresión en todas partes, se verificará en el pleno del lunes.

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra

Visitas al ministro.—Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra el senador D. Basilio Gutiérrez, los diputados D. Santiago Basolga, con una Comisión de somatenes de Zaragoza, y el Sr. Morote con otros diputados; el secretario del Senado, Sr. Gil de Rabal; el alcalde y presidente de la Diputación provincial de Vitoria, y generales Primo de Rivera, Zubia, Ardanaz, Suárez Inclán y Tenorio.

Destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales y auxiliares de Intendencia.

Reserva.—Se concede el pase a situación de reserva con el empleo inmediato al capitán (E. R.) de Infantería D. Antonio Fernández Unca.

Nombramientos.—Se nombra maestro de taller de tercera del personal de Artillería a los opositores D. José Roldán y D. Rogelio Areces y médico auxiliar del Ejército al soldado sanitario D. Eusebio Lozano.

Retiros.—Se concede el retiro al suboficial de Caballería D. Andrés Santos y al sargento jefe de parada Domingo Sanz.

Asuntos de Marina

Cuerpo general.—Se concedieron dos meses de licencia reglamentaria al capitán de navío D. José de Hernán y Puebla.

Nombróse auxiliar del Estado Mayor del apostadero de Cartagena al capitán de corbeta de la escuadra de tierra D. José Gómez Ramos.

Artillería.—Se concede cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco y lema «Industria Naval Militar» al coronel de Artillería D. Manuel Buada por servicios especiales.

Exámenes.—En los exámenes que para ingreso en la Escuela Naval se vienen verificando en el ministerio de Marina han aprobado el ejercicio de Trigonometría los opositores siguientes:

Don José García Barreiro, D. Guillermo de Llera, D. Carlos Núñez del Prado, D. Luis Suanoes, D. Francisco J. Cheriguini, D. Dámaso Berenguer, D. Angel Rivas, D. Antonio Flores, D. Juan G. Aguilar, D. Pedro Ponce de León, D. José Piury, D. José Luis Pintado, D. Daniel Novás, D. Diego Gómez, D. Ceferino Portal, D. Francisco F. Quiroga, D. José María Velasco, D. Eduardo Suances, D. Carlos Delgado y D. Luis Verdugo.

DE LA CORUNA

Hazañas de un «trasgo»

Dicen de la Coruña que en un lugar inmediato a la aldea de Villa de Rutis, ó Vilaboa, como más vulgarmente se la conoce, vienen registrándose, desde principios del mes corriente, ciertos extraños fenómenos que han llevado la alarma y el temor al ánimo de los pacíficos moradores de aquellos pintorescos contornos.

Por lo visto, en la casa de un labrador muy conocido, trabajador, honrado y buena persona a carta cabal, se han presentado manifestaciones tipológicas análogas a las producidas por el espíritu de Carlos Rayn en el Condado de Waynen.

Durante la noche, el labrador y sus familiares—esposa é hija—y un criado son perturbados en su cotidiano reposo por golpes y voces que suenan aquí y allá, en el interior de la casa, movimientos inusitados de los objetos, levitaciones, aportes y, en fin, todos los hechos misteriosos que dieron base a Allan-Kardec para fundamentar las doctrinas de sus siete libros.

La casa ha sido exorcisada ya; pero, pesé a ello, el «trasgo», espíritu burlón ó «kamarrup», sigue haciendo de las suyas, ante la curiosidad y el asombro de las gentes que de otros pueblos acuden a presenciar sus travessuras.

Una de las hazañas del huésped desconocido é invisible consiste en arrojar mazorras y patatas a los espectadores, como si en vida hubiese sido un cómico de los malos que, cansado de ser blanco de tales proyectiles, quisiera ahora tomar la revancha.

El dueño de la casa encantada, que no ha leído a Rosso de Luna ni a madame Blavatsky, atribuye lo ocurrido al alma en pena de una hija suya, fallecida hace tiempo, y a la cual no dedicó este año por difuntos las misas que son de rigor.

Sea lo que fuere, el hecho está siendo la comidilla del día en Villa de Rutis y varias leguas a la redonda; y el pobre hombre a quien tales cosas acaecen jura y perjura que si llegase a comprobarse que lo ocurrido es obra, no de un «trasgo» ni de un muerto, sino de un vivion, y éste llega a caer en sus manos, no saldrá muy bien parada la integridad de su envoltura corpórea.

Funerales por los aviadores muertos en la catástrofe de Benamira

En la iglesia de San Luis de los Franceses, y costeados por la Embajada francesa, se verificaron esta mañana solemnes funerales por las cinco víctimas del último accidente de aviación.

La reducida capilla se llenó de invitados, entre los que figuraban Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, así como todo el personal de aviación con su jefe, coronel Soriano.

Figuraban en el altar mayor, enlazadas, las banderas francesa y española. En el lado del Evangelio tomó puesto el embajador francés, M. Allapierre, colocándose a su derecha el Sr. D. Alfonso y a su izquierda el ministro de la Guerra, general Tovar.

Figuraban también entre los invitados todo el personal de la Embajada, el padre de uno de los franceses muertos y la familia del infelizmente capitán Martínez Baños.

El capellán francés pronunció en este idioma una sentida plática; recordando las proezas de los fallecidos y haciendo notar el sim-bolo de que estaban en el altar íntimamente unidas las banderas de las dos naciones.

Traslado del cadáver del ministro del Japon. Funciones aristocráticas. — Enfermos. — De todo : : : : : :

Al entierro del ministro del Japon, M. Jujico Sakata, que, según decíamos ayer, ha sido depositado en el cementerio civil hasta que los Gobiernos de ambas naciones acuerden su traslado a Tokio, acudió numeroso y muy distinguido acompañamiento, tanto oficial como aristocrático.

El féretro, de caoba con herrajes de plata oxidada, fué llevado en hombros hasta la capilla por el personal de la Legación, y seguía aquella, en el orden de la comitiva, detrás de una sección de la Guardia Municipal de Caballería, que abría marcha, y del regimiento de Wad-Ras.

Presidían el duelo el marqués de Lema, en representación de Su Majestad el Rey; el ministro de Gracia y Justicia, que llevaba la del Gobierno; los generales Weyler y Tovar; el encargado de Negocios del Japon, M. Arakijiro Mihura, y el duque de Vistahermosa, introductor de embajadores.

Entre las personas que hemos visto acompañaban el cadáver los ministros de Méjico, Rumania, Uruguay, Cuba y Venezuela; el almirante marqués de Piliars; los capitanes generales Pidal y marqués de Estella; el secretario del Rey, D. Emilio María de Torres; D. Eduardo Dato; el alcalde y el gobernador civil, Sres. Garrido y Cavestany; el duque de Tetuán; los marqueses de la Torrejilla, Torrelaguna, Fasería y González; Comisiones militares y de entidades civiles, y los señores Ossorio, Carmona, Sánchez del Pozo, Roca de Togores, Serrano, Fernández Fuentes, Piedra, Díaz del Valle y algunos más.

—Con la misma brillantez que el día de la inauguración, se celebró ayer en el teatro de Lara la función de moda de viernes aristocráticos. Elegantes damas y encantadoras chicas destacaban su distinción y belleza por palcos y butacas, y toda la sala era un rincón celeste, porque en los ojos profundos y soñadores podía contemplar el espectador curioso delicias divinas.

Como son muchas las personas que han solicitado localidades para estas funciones benéficas, la Junta organizadora ha decidido poner dos turnos, pues de este modo tendrá posibilidad de atender las numerosas peticiones que á diario recibe.

El público que llenaba ayer el teatro era conocido todo en el gran mundo. Pocas veces se ve en los sitios públicos tan elegante selección, y ante la dificultad de recordar tantas personas, decidimos no poner tampoco en nuestra crónica de hoy los nombres que acuden en este momento á nuestra memoria.

—El jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado, Sr. Figuerola, está ya completamente restablecido de su enfermedad.

—También ha salido en automóvil para Málaga, después del fuerte ataque gripal que ha sufrido, la bella dama americana mistress Gáibourges, tan conocida y apreciada en la sociedad madrileña. Acompaña en su viaje la encantadora señorita Ana de las Cúcaras.

—La marquesa viuda del Vadillo continuaba esta noche en el mismo estado de suma gravedad.

—Tampoco son del todo satisfactorias las noticias que se reciben de la señora viuda de Alba, madre de los marqueses del Albaycín, que se encuentra delicada de salud hace algún tiempo.

—Los marqueses de Valtierra han regresado de San Sebastián, y de Abax los de Almazora.

—Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Fermín de los Navarros solemnes funerales en memoria de la malograda condesa de San Clemente, hija política de los vizcondes de Roda.

—Los condes de San Jorge dieron una gran fiesta en su hermosa finca Santa Cecilia, sita en término de La Granja.

Por la mañana celebróse función religiosa con toda solemnidad, y después del espléndido almuerzo con que obsequiaron los condes á sus invitados, empezó un concierto, seguido de baile típico campestre al son de bandurrias y guitarras.

Fuó un día agradabilísimo, que dejará grato recuerdo en todos los asistentes.

—Mañana tomará el hábito de religiosa de María Inmaculada la señorita que hasta hoy se llama en el mundo María del Rosario Fernandéz, hija de nuestro compañero el director de El Pensamiento Español.

—El marqués de Monteflorido se encuentra actualmente en Osuna, y para su palacio de Avilés ha salido ayer el marqués de Ferrera y de San Muñoz.

GIRALDO DE RAVIGNAC

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE EL CAJERO de Villaviciosa (Asturias)

UN HEROE DEL DEBER

Muerte de un bombero

Una vecina de Tetuán de las Victorias se arrojó ayer á un pozo con intención de quitarse la vida. Reclamada á la Dirección de Incendios la presencia de personal para extraer el cadáver de la suicida, un bombero llamado Melitón García bajó al pozo atado con una cuerda.

Cuando Melitón recogió el cadáver avisó para que le subieran, pero la cuerda se rompió y el infeliz bombero cayó al pozo con su fúnebre carga.

Otro bombero bajó de nuevo al pozo y reapareció con los dos cadáveres, causando hondo pesar en todos los circunstantes.

El entierro del bombero número 65, Melitón Grau, fallecido en Tetuán de las Victorias en el cumplimiento de su deber, se verificará mañana, á las once de la mañana, con asistencia de todo el personal del Cuerpo, Comisiones de los demás servicios municipales y una representación del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde.

El entierro saldrá de la Dirección del servicio de Incendios, calle Imperial, 10.

AGUA DE SOLARES POR SU AUSENCIA DE SABOR, LA MEJOR AGUA DE MESA

Noticias generales

Después de penosa enfermedad ha fallecido en esta corte, á la edad de sesenta y seis años, el laborioso agricultor D. José Flores Arroyo.

Enviamos nuestro sincero pésame á nuestro particular amigo D. Enrique Flores Vallés y doña Victoria, hijos del finado, y demás familia.

Fomento de las Artes.—El próximo domingo, día 30, á las cinco y media de la tarde, se efectuará en esta importante Sociedad de enseñanza el reparto de premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso último.

Al solemne acto, que presidirá el ministro de Instrucción pública, podrán concurrir los socios y sus familias.

Hospital del Niño Jesús.—Mañana, á las diez y media de la mañana, se celebrará sesión clínica pública en este hospital.

Además de las comunicaciones pendientes, presentarán casos clínicos los doctores Velasco Pajares, Cavent y Arquellada.

Hipercloridria

ó acidez de estómago, úlcera del mismo, vómitos, ácidos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica. Tómese en todos los casos el único medicamento que cura, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Boletín religioso para mañana

Domingo 30 de noviembre de 1919 : : : : :

Santos del día.—Domingo primera de Adviento.—Santos Andrés, apóstol; Cástulo, Euproper y Beato Juan de Padilla, mártires; Troyano, obispo; Constancio y Zósimo, confesores; Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires.

La misa y oficio son de la Dominica primera de Adviento, con rito semidoble y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; á las ocho exposición de S. D. M.; á las diez, función solemne á su titular, y por la tarde, procesión de reserva.

En la Catedral, á las nueve y media, misa conventual con sermón, que predicará el señor magistrado.

En el Cristo de la Salud termina el ejercicio del mes de Animas, á las seis, predicando don Juan Causapié.

En San Sebastián, á las cinco y media, predicando D. Gregorio Sancho.

En Santa María de la Almudena, á las cinco, id., predicando D. Bernardo Machuca.

En la Virgen de Gracia termina la novena de Animas; á las diez y media, honras con oración fúnebre á cargo de D. Manuel Belda, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicio, predicando D. Pedro Martínez.

Novenas á la Inmaculada Concepción.

En las Religiosas de la Concepción Jerónima, á las cuatro y media, predicando D. José M. Martínez Sarrión.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, á las cinco, predicando el padre Diez.

En San Ildefonso, á las cinco, predicando D. Mariano Benedicto.

En San Marcos, á las cinco, predicando el Sr. Jaén.

En el Salvador y San Nicolás, á las cinco y media, predicando D. Francisco Frutos Valiente.

En San Lorenzo, á las cinco y media, predicando el padre León García de la Cruz.

En San Pascual, á las cuatro, predicando el padre Leandro P. Quisantes.

En Covadonga, á las cuatro y media, predicando D. Rafael Sanz de Diego.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, á las cinco y media, predicando el padre Manila.

En San Millán, á las seis, y predica D. Domingo Blázquez Majarrés.

En San Ginés, á las cinco, predicando don Sebastián Rodríguez Larios.

En San José, á las cinco y media, predicando D. Luis Palomera.

En San Antonio de los Alemanes, á las cinco y media, predicando D. Luis Quixal.

En el Oratorio del Olivar, á las cinco y media, predicando el padre Jesús Morais.

En San Francisco el Grande, á las cinco y media, predicando D. Diego Tortosa.

En las Religiosas del Sacramento, á las cinco y media, y predica D. Juan Carrillo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, en las Escuelas Pías de San Fernando y en el Oratorio del Olivar, ó de las Tribulaciones en las Carboneras.

Espíritu Santo. Adoración Nocturna. Turno: San Pascual Bailón.

El cartel para el día 30

REAL.—4,30, El Avapiés y bailes Paviowa.

ESPAÑOL.—5,30, La comida de las fieras. 10, La comida de las fieras.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—5, La venganza de Don Mendo.—10,15, La venganza de Don Mendo.

LARA.—4 (popular), Cobardías (dos actos). 6,15 (función entera), Febrero el loco y La noche de la verbena.—10,15, La maestrilla.

CENTRO.—5,30, La razón de la locura.—10, Alifanfa.



25 años edad heroica

en que la mujer paga a la familia, a la raza, el noble impuesto de vida... y a veces de sangre. Veinticinco años, época de existencia en que todas las fuerzas, todas las energías, todas las esperanzas, convergen hacia ese sagrado é inmutable fin: dar vida! Sin embargo, no se engañe la joven madre en lo tocante a este deber: no basta que haya dado vida: es preciso además que sepa mantener intacta su propia salud, a fin de que la débil criatura, salida de su seno, no haya de sufrir a su vez en su salud propia. No carece de riesgos y peligros esta prueba.

La Anemia, la Neurastenia, la Debilidad General

y sus respectivas consecuencias, son las enfermedades menos importantes, aunque las más frecuentes también, de las que pueden originarse en dicha prueba. Todas ellas provienen de la sangre. Para renovar la salud, para poner al organismo en condiciones de normalidad, es preciso é indispensable restituir a la sangre debilitada y empobrecida, la riqueza y el vigor de que carece. Para cumplir esta obra vital, el regenerador de la sangre, regenerador que se impone, es las

PILDORAS PINK

que se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. — Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.



- ESLAVA.—5,30, El hombre que ha visto al diablo y Rosaura la viuda astuta.—10, El corazón ciego y La Argentinita.
- ZARZUELA.—3,45 (ordinaria), El carro del sol y La canción del olvido.—6 (extraordinaria), Si yo fuera rey y La canción del olvido.—10 (especial), La canción del olvido y Si yo fuera rey.
- CERVANTES.—Compañía Simó Raso-Ramírez.—4, En cuerpo y alma.—6,30, Los amigos del alma y De rodillas y á tus pies.—10,15, De rodillas y á tus pies y Los amigos del alma. (Colosal éxito de risa.)
- INFANTA ISABEL.—4,15, Tortosa y Soler. 6,15, La caseta de la feria.—10,15, La caseta de la feria.
- APOLO.—4, Justicias y ladrones.—6,30 (extraordinaria), Pancho Virodo y El cerrojazo.—10,30, Pancho Virodo.
- REINA VICTORIA.—5,30 (extraordinaria), El as.—10,15 (extraordinaria), El as.
- COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—4, Con toda felicidad, Los chicos de la escuela y Llévame al Metro, mamá.—6,15 (especial), Llévame al Metro, mamá y La guarduña.—10,15, La guarduña y Llévame al Metro, mamá.
- COLISEO IMPERIAL.—4,30 (especial), El agua del Jordán.—6,30 (especial), El verdugo de Sevilla.—10,30 (especial), El agua del Jordán.
- NOVEDADES.—4, Como llovida del cielo. 5,15, La suerte loca.—6,15, Primer amor. 7,30, La Liga matrimonial.—9,30, El lobato.—10,30 (doble), Como llovida del cielo y La Liga matrimonial.
- FUENCARRAL.—4, El abate L'Epée ó La huérfana de Bruselas.—6,30, Los dos pilletes.—10, El abate L'Epée ó La huérfana de Bruselas.
- MARTIN.—4, Las musas latinas.—5,15, La banda de trompetas.—6,30 (doble), ¡A quince el metro! y Las corsarias.—10,15 (doble), ¡A quince el metro! y Las corsarias.
- LATINA.—Compañía dramática de Manrique Gil.—4, El soldado de San Marcial.—6,15, Canción de cuna y Amor á oscuras. 10, El soldado de San Marcial.
- CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las 4,15, 6,30 y 10, tres grandes funciones. Exito colosal de Witryk, Lolita Baldó, Lola Manrique, E. Nutti, Suzi y Willy, The Onotto Brothers, Los Cabanías, Emilia y Luis Borza y Pippo y Seiffert.
- TRIANON PALACE.—5,30 y 7 tarde y 10 noche, cinematógrafo y variedades. Gran éxito de Los Remos (despedida), Angelina de Artés y Bella Emilia.—Butaca, una peseta.
- CINE IDEAL.—Tarde, á las 3,45, 5,15 y 7; noche, á las 9,30. Por secciones, entre las que se proyectarán las hermosas producciones El médico de las locas (cuarta jornada, final, de la novela, tres partes). La gardenia enrojecida (cuatro partes). El crimen de la quinta Avenida (cuatro partes). Broadway Bill (estreno, cuatro partes). Crispin, enfermero (dos partes). Bartolo y la reina del pandero (estreno), y otras.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

EXTRAORDINARIAMENTE SUPERIORES a cuanto ha sido inventado hasta el día LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA NO TIENEN RIVAL PARA LA CURACION rápida PRESERVACION segura de Resfriados, Afecciones de la Garganta, Laringitis, Bronquitis agudas y crónicas, Catarras, Gripe, Trancazo, Asma, Erisema, etc. PEDIRLAS, EXIGIRLAS en CAJAS de Ptas 1.50 con el nombre VALDA en la tapa Agentes Generales: VICENTE FERRER y CIA BARCELONA.

Empresa Anunciadora "Los Tiroleses" ROMANONES, 7 Es la Casa que hace mayores descuentos en anuncios en periódicos, y que puede ofrecer á los anunciantes los más modernos sistemas de publicidad.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNI BUS AVISO Particpa al público que tiene establecido un servicio de transportes desde las estaciones de Atocha-Norte y Delicias A DOMICILIO, dentro del primer radio de la población á precios económicos, para las expediciones que lleguen facturadas en Pequeña y Gran Velocidad y con pesos que sean fácilmente manejables por el personal. Se admiten talones expediendo recibo de ellos á las consignatarios, en los Despachos Centrales de las Compañías de los Ferrocarriles de M. Z. A. y M. C. P., Alcalá, 12 y NORTE, Mayor, 32.

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla) MUEBLES De lujo y económicos. Gran surtido, alacenas, comedores, salones, etc. Pisos y contadores. «La Confianza» 5-VÁLVERDE-5 Arreglo motores. Cabestreros, 5

UNDECIMO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON ANDRÉS AVELINO DE SILVA Y FERNÁNDEZ DE CORDOBA CONDE DE PAJAMA DEL RÍO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, CABALLERO DE LA INGLITA ORDEN DE CALATRAVA Falleció en Biarritz (Francia) el 30 de noviembre de 1908, á la edad de veintitrés años R. I. P. Sus desconsolados padres, los excelentísimos señores duques de Híjar; sus hermanos, los excelentísimos señores duques de Alíaga y Almazán; tíos, tías, primos, sobrina y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Todas las misas que se celebren el día 1.º de diciembre en la parroquia de la Concepción, y el 30 del corriente en las iglesias de Jesús, Calatravas, San Fermín de los Navarros y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. El Excmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo se ha dignado conceder 200 días de indulgencia; el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, 100 días, y los Excmos. Sres. Obispos de Sión, Madrid-Alcalá y Vitoria, 50 días cada uno por cada misa que los fieles oyeren, parte de rosario que rezaren, sagrada comunión que aplicaren, limosna ó cualquier otra obra piadosa que hicieren, aplicándola en la forma acostumbrada por el alma del expresado señor. LOS TIROLESES.—Calle del Conde de Romanones, números 5 y 7.

FERRERERÍAS LAURIZ
Burleros invisibles y corrientes, bastones dorados para portar, alzapuños, varillas para visillos y escaleras, aparatos para aros, lentes, plumeros, jarras, tiorcos, calentapiés, braseros, cerraduras y cajas seguridad, batería de cocina: precios baratísimos.—Cabañero de Gracia, n.º 23, frente al Casino Militar y Corredera Baja, número 10, frente al teatro Lara.

CAMAS DE BRONCE
1.ª Casa en España
Modelo artísticos en todos los estilos.
Fabricación especial.
Pinturas.—Expoz y Hiss, 5.

LINOLEUM
Esuras, Tercelepeles, gran salto a mitad de precio. Teléfono 23-20. J. Salinas, 5, Carranza, 5.

OLOR DE CABEZA
Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMIORANINA** del Dr. M. CALDEIRO
3 pta. Pídselo en farmacia.

GLOBEOL

da Fuerza

**Anemia
Convalecencia
Edad crítica
Neurastenia
Tuberculosis
Crecimiento
Formación
de las jóvenes**



El GLOBEOL forma por sí solo todo un tratamiento muy completo de la anemia. Da fuerzas rápidamente, abrevia la convalecencia, deja un sentimiento de bienestar, de vigor y de salud. Especifico del agotamiento nervioso, el GLOBEOL regenera y nutre los nervios, reconstituye la substancia gris del cerebro, vuelve el espíritu lucido, intensifica el poder de trabajo intelectual y eleva el potencial nervioso.

OPINIÓN MEDICAL:

Puedo asegurarle que he tenido resultados maravillosos con el GLOBEOL. Gracias a una dosis apropiada este remedio está tolerado por los enfermos más delicados. Es el vencedor de la debilidad. Vuelve a dar apetito. Hace parar las palpitaciones.

Dr. Comm. Giuseppe BUSTALDO, Barco (Italia)

Comunicación a la Academia de Medicina de París el 7 de Junio 1918.

Establecimientos Chatelain, 2, rue de Valenciennes, París. — Sucursal, Apartado 718, Barcelona.

Existe en suero depositado: EL NOMBRE DE LAS TEJAZAS.

GLOBEOL permite el máximo de esfuerzos.

BUENAS NOTICIAS PARA LOS NEURASTÉNICOS

EL GRAN TRIUNFO DE LA ELECTRICIDAD CURATIVA

EL SISTEMA NERVIOSO REVITALIZADO

No transcurre día sin que una nueva victoria acredite la Electricidad Curativa. No pasa día sin que algún soldado dañado o bajo los efectos del choque de un casco de metralla, sienta los efectos de su calmante influencia y bendiga el alivio de sus dolores. Los testimonios favorables registrados en los grandes hospitales militares, militares y privados se acrecientan todos los días.

CURAS ASOMBROSAS

La defensa del tratamiento de Mr. J. L. Pulvermacher, como un permanente y natural método de restaurar la perdida Fuerza Nerviosa, fué en un principio acogida con desconfianza, si no por todos, por algunos de los pensadores más avanzados en medicina. Pero sus asombrosas curaciones, sin embargo, conquistaron cada vez más consideración, gradualmente ganaron el respeto de muchos y hoy existen pocos hospitales o instituciones curativas de cualquier orden, donde el Tratamiento Eléctrico no se emplee, bien solo, bien como un auxiliar de otros tratamientos. Una y otra vez el éxito de su aplicación se ha afirmado, curando dolencias que han resistido los efectos de otros tratamientos, y miles de los más grandes médicos y cirujanos del mundo lo prescriben y lo recomiendan. ¿Por qué? Porque el cuerpo humano es precisamente una gran máquina eléctrica, y la falta de Fuerza Nerviosa puede únicamente ser compensada por medio de la introducción de la electricidad externa en el interior del cuerpo humano.



Ninguna agonía es más grande que el sufrimiento silencioso de la agonía del neurasténico. Los nervios literalmente se lamentan y gritan con dolor. Conservad vuestros nervios bien nutridos y en buen estado. Abandonados, y sufriréis un infierno prematuro de ociosidad y dolor.

Las aplicaciones del sistema Pulvermacher es la única invención para la administración de la Electricidad Curativa, recomendada por más de cincuenta doctores eminentes, y por la Academia Oficial de Medicina de París. Este Instituto está establecido en Londres desde 1848.

TODO EL SISTEMA NERVIOSO REVITALIZADO

Cada función, cada sistema, cada órgano, cada músculo y cada célula nerviosa recibe los efectos benéficos de la Fuerza Nerviosa. El Tratamiento Eléctrico de Pulvermacher restaura la Fuerza Nerviosa perdida, por medio de ligeras aplicaciones electrologías que pueden ser utilizadas con comodidad y no impiden al paciente dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Esas aplicaciones no producen choques en el sistema orgánico, y, en cambio, inyectan en el debilitado y empobrecido sistema nervioso una corriente continua de nueva energía eléctrica.

Esas aplicaciones hacen revivir las funciones saludables de los nervios, el estómago, el hígado, los riñones, el corazón y los intestinos. Esas aplicaciones favorecen la digestión, la asimilación y la circulación, y son de incalculable valor para la Indigestión, Constipación, Flatulencia, Hígado, Perturbaciones, Riñones, Desórdenes, Circulatorio, Debilidad sexual, Espermatoreia, Debilidad del corazón y para todas las perturbaciones funcionales.

Actualmente puede usted leer todo lo que respecta al gran triunfo de la Electricidad Curativa en uno de los más interesantes libritos,

NEURASTENIA (Debilidad nerviosa)

No es innecesario detallar la convicción y abrumadora masa de evidencia médica y científica que apoya y sustenta los métodos empleados en el Tratamiento Eléctrico de Pulvermacher. Este librito será enviado a todos los que lo deseen.

No perder esta oportunidad de conocer el maravilloso interior del Tratamiento de la Electrología.

N. B. Los correspondientes de fuera deben, en sus comunicaciones, dar completos detalles de sus casos, edad y medida del tallo. También se les envían consejos, libros de cargo, a vuelta de correo, y sin dilación.

EL CUPÓN DEL DÍA POR CORREO

Mediante el envío de este cupón del día, recibirá usted la «Guía de la Salud y de la Fuerza», y completos detalles de las aplicaciones del Sistema Pulvermacher, libre de desembolso y de obligación.

Nombre
Dirección
Dirigirse al Pulvermacher Electrological Institute (Sección 13), San Martín 29, apartado 89, SAN SEBASTIÁN

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
MADRID: Claudio Coello, 106.
BARCELONA: Rambla Cataluña, 78.
Telegramas, Telefonemas DUNLOP

La Casa Lelouch

participa a su distinguida clientela haberse trasladado de San Sebastián a esta corte, con una gran colección de pieles de todas clases.

Madrid Victoria, 2

Aguinaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

A TODOS SUS LECTORES, SOLO PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

A fin de ofrecer a nuestros lectores un verdadero aguinaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de Champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y licores, de marcas que tienen reconocida fama mundial.

La importancia del pedido y la gran circulación de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA han influido eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado, y no obstante el elevado precio, de todos conocido, que en todos los mercados mundiales han llegado a tener los vinos, los envases y hasta la mano de obra, transportes, etc., podemos ofrecer a nuestros lectores 10.000 cajas surtidas de exquisitos vinos y licores a precios verdaderamente excepcionales, como podrán apreciar.

Para tener derecho a este aguinaldo extraordinario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al Sr. Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid, y por conducto de la renombrada y bien conocida casa de Ernesto Rovira, de Barcelona, con quien hemos convenido, dada su seriedad y competencia, así como el numeroso personal de que dispone, el embalaje y expedición de los vinos y licores que previamente han recibido de las casas productoras, llegarán los pedidos a poder de nuestros lectores franco de embalaje sobre vagón ó vapor en Barcelona.

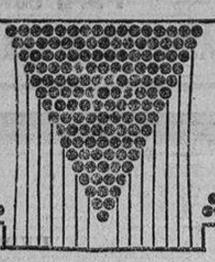
Marcas de los exquisitos vinos que ofrece a sus lectores como aguinaldo «La Correspondencia de España».

CHAMPAGNES. — Favorite, Cuvée extra, carte d'or, RENARD & PERRIER, de Reims. Casa fundada en 1870. Marca que tiene acaparados los mercados de Norte América, solicitadísima en América del Sur, proveedora efectiva de la Casa Real belga; la no menos renombrada marca JACQUES GRENIER & C.º, de Reims, Cuvée extra, GRAND MOUSSEUX, carte blanche, la predilecta por la Casa Real inglesa, y marca que figura en todos los banquetes del Eliseo.

VINOS DE JEREZ Y MALAGA. — De los Sres. López y Jiménez, de Jerez, y C. Serrano, de Málaga, proveedores de la Real Casa, interesados en dar a conocer en España sus selectos vinos, dedicados hasta la fecha a exportarlos a Inglaterra, donde su marca es tan conocida como apreciada.

LICORES. — Cognac A. JOLLY & COMPANIA, una de las más antiguas y acreditadas casas francesas; exquisito KUMMEL de

Diez mil cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, a precios inverosímiles



Advertencias
Rogamos a nuestros lectores apresuren en hacer los pedidos a fin de que puedan recibirlos con tiempo oportuno, evitando las contingencias a que pudieran dar lugar el crecido número que de los mismos pudieran recibirse. Encargamos muy especialmente que al retirar las cajas de las estaciones se fijen si los precintos están intactos y el peso es conforme, para en caso contrario hacer la oportuna reclamación. Debemos advertir que los portes son por cuenta del comprador desde Barcelona al punto de destino.

Riga; Curaçao Holandés, doble superior, en tarro de origen; RHUM SAINT MAURICE; CREME SURFINE, de cacao, café y vainilla; ANISETE IMPERIAL y ANIS MARTA, de la gran destilería de Ernesto Rovira, de Barcelona, monopolizadora de la renombrada casa Soler y Alomar, que ha obtenido las más altas recompensas, concedidas en cuantas Exposiciones ha concurrido, y proveedora de la Real Casa. He aquí el contenido y precio de cada una de ellas:

CAJA número 1.—Precio, 25 pesetas.
Una botella de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.
Una botella de Champagne JACQUES GRENIER & C.º, carte blanche.
Una botella de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.
Una botella de Málaga C. SERRANO.
Una botella de Anisete Imperial monopol ERNESTO ROVIRA.
Una botella de Ron PUERTO RICO.

CAJA número 2.—Precio, 50 pesetas.
Dos botellas de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.
Dos botellas de Champagne JACQUES GRENIER & C.º, carte blanche.
Dos botellas de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.
Dos botellas de Málaga C. SERRANO.
Una botella de Crème surfine monopol ERNESTO ROVIRA.
Una botella de Cognac A. JOLLY & C.º, tres estrellas.
Una botella de Anís MARTA.
Un tarro Curaçao Holandés, doble superior.

CAJA número 3.—Precio, 60 pesetas.
Tres botellas de Champagne FAVORITE, carte d'or, RENARD & PERRIER.
Tres botellas de Champagne JACQUES GRENIER & C.º, carte blanche.
Una botella de Jerez LOPEZ Y GIMENEZ.
Una botella de Málaga C. SERRANO.
Una botella de Anís MARTA.
Una botella de Rhum SAINT MAURICE.
Un tarro de Curaçao Holandés, doble superior.
Una botella de Kummel de Riga ó Crème surfine monopol ERNESTO ROVIRA.

CUPÓN DE OPCIÓN AL AGUINALDO DE La Correspondencia de España PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

La Prensa
Anuncios en general.
CARMEN, 18, PRIMERO
MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y :: :: aniversario :: ::

XL ANIVERSARIO
LOS ILMOS. SEÑORES
D. Matias Manuel Ampuero
Y
Doña Elvira Moragas
Fallecieron el 30 de noviembre de 1879 y el 26 de marzo de 1902
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 3 de diciembre en el convento de Religiosas de Don Juan de Alarcón serán aplicadas en sufragio de sus almas.
Sus nietos suplican a los amigos y personas piadosas los encomienden a Dios Nuestro Señor.

VINOSTINTOS
de los herederos del **MARQUES DE BISCAL**
ELCIEGO (Alava.)
Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. **CONCEDIDA**
—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—
Sras. Hijas de D. Baldomero Garcia, «High-Lifes», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastang, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 13.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz 4, PLATERIA

CAFES
y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo.
PLAZA SANTA ANA, 12.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Péligos, 2, entrecalle.
S. A. LA VASCONGADA

El Lobo de Rusia
LIQUIDACION DE PIELES
Talleres de reparaciones a precios reducidísimos. EXPOSICION Y VENTA
MONTERA, 33, dentro casa Hernández.

Publicidad económica
CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA ::: CADA ANUNCIO
PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista en enfermedades gástricas. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

ENSEÑANZA
Ernesto Barri; francés, inglés, Alemán. Cate Reina Victoria.

OFERTAS Y DEMANDAS
Capitalistas. Mil pesetas administradas propio interesado, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operaciones. Informa gratis señor Ganzo, Huertas, 42; fundada 1910. Horas, cuatro-siete.

COMPRAS Y VENTAS
Se liquida calzado al público, S Florida, 16, fábrica.

Se necesitan operarios prácticos para fabricar material refractario y grés. — Ofertas: Apartado Correos 34, Sevilla.

Dinero. Hipotecas fincas Madrid, provincias, por letra a propietarios. Compra venta de fincas. Colocación de capitales en operaciones inmejorables, buen interés. Fuencarral, 39 y 41; de cuatro a siete. Moderado.

Su nene, retratado por Roca, S Tetuán, 20, resultará precioso.

Desee conocer coleccionista D de papel sellado.—Alfonso Calvo.—Alberto Aguilera, 31, bajo.

DENTISTAS
Dentista.—Extracciones sin dolor, toda clase de trabajos modernos, fijos y sin dolor. Precios económicos. Avenida Conde Penalver, 1 (Red San Luis).

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla 11, Barrios, 10, García Mora, clasificada en primera categoría por el granio de Farmacéuticos.

TRASPASOS
Traspaso casa y tahona en T. Méndez (Toledo), con adelantos modernos; sitio céntrico, acreditado. Informa, Escobedo Penit, Espartaco, 7, Méndez.

PERDIDAS
Trozos tela brochada. Gratificación. Zorrilla, 4 duplicado.
Perdida perra, casta lobo, de castriz lomo. Gratificarán: Ramiro II, núm. 8, hotel.